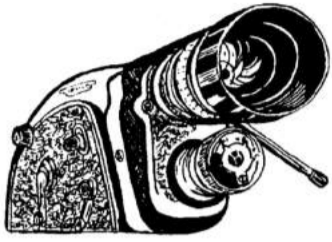


NUEVO MUTUALISTA



Periódico Inter-mutual



Destinatario:

En caso de no ubicarse al destinatario de este ejemplar agradeceremos su devolución a:

TRAFUL 3869 - (C1437HMK) CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

www.elmutualista.com

e-mail: redaccion@elmutualista.com

AÑO 29 - N° 170

BUENOS AIRES

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2023

Debaten la quita de exenciones

La Cámara de Diputados de la Nación comenzó a debatir la eliminación de las exenciones impositivas de Mutuales y Cooperativas, entre otras. La propuesta fue impulsada por el Ministro de Economía Sergio Massa, con el fin de equilibrar las cuentas públicas.

Información páginas 3 y 8

Editorial

HABLAR AHORA O CALLAR PARA SIEMPRE

Argentina está a punto de tener un nuevo Presidente. Y sin entrar en fanatismos, dejando discusiones político partidarias a un lado, y más allá de la ideología individual de cada uno, nos preguntamos: ¿en qué lugar se posicionará el Mutualismo?

Por ahora, las señales no son buenas. O, mejor dicho, es mejor no observar las pocas señales que aparecen. En plena campaña electoral, se realiza un acto de "visibilidad", por darle un nombre, en donde el orador principal fue el Presidente de la Nación saliente, debilitado por donde se lo mire, sin autoridad y sin agenda, del cual todos eligen desprenderse. En dicha oportunidad, los referentes confederales dieron a conocer un documento muy poco oportuno. No hay lectura razonable para hacer, salvo la obsecuencia de quienes vivieron del reparto millonario de fondos públicos y fueron parte de la gestión al momento de asignarlos.

En dicho contexto electoral también tuvo lugar la celebración del Día del Mutualismo. Tampoco se aprovechó la oportunidad para hacer públicos los reclamos y necesidades del sector, ni efectuar petición alguna a las futuras autoridades. Era el momento propicio para hablar o callar para siempre. ¿No había nada para decir?

Otra vez, el proyecto de Presupuesto para el año venidero vuelve a hacer hincapié en las exenciones impositivas del sector. Quitarlas equilibraría las cuentas públicas. Y sostienen que el origen de esta exención "podría no ser compatible con la actividad que estas asociaciones actualmente desarrollan ni con los ingresos que en este momento perciben". Frente a ellos, cara a cara, estaba el Presidente que firmó esta propuesta.

Este silencio y las señales de los máximos referentes vuelven a dejar al Mutualismo fuera de agenda. Sólo pone sobre el tapete la gula personalista de unos pocos.

Todo parece haberse posicionado en dos extremos muy opuestos entre sí. Lo cierto, lo digan o no, es que habrá que equilibrar las cuentas. No hay más lugar para el despilfarro. Muchos ciudadanos volcaron en las urnas toda su bronca, lo cual no implica desacreditar su elección en lo más mínimo. Pero también está presente el miedo a lo que pueda venir. Una incertidumbre generalizada frente a un horizonte muy oscuro.

En la peor crisis de la economía argentina, ciertos personajes siguen viviendo en otra realidad con la plata de todos. Y acá nos detenemos a preguntarnos: ¿usted está de acuerdo en seguir pagando con la plata de todos los argentinos: millones para pasajes aéreos internacionales a algunos dirigentes / funcionarios; para hacer un documental con las bondades de las Mutuales; para financiar emprendimientos de Cooperativas piqueteras amigas; para la realización de actos para aplaudir la política de turno; etc.? ¿Está de acuerdo en seguir beneficiando con fondos públicos a las organizaciones ligadas al gobierno de turno? Mientras algunos aprovechan este desparramo de plata, el Gobierno propone quitarnos las exenciones impositivas para equilibrar las cuentas y pagar la fiesta de estos muchachos.

No importa en qué vereda política estés parado. El Mutualismo tiene muchas necesidades pendientes que no pueden seguir esperando y que deben ser expresadas a viva voz para lograr entrar algún día en la agenda de los próximos funcionarios. No podemos resignarnos a continuar siendo invisibles. Una nueva etapa está por comenzar, las Mutuales deberán elegir dónde ubicarse.

Sin nada que decir

El Día del Mutualismo

Información páginas 12 y 13

En plena campaña electoral

Buscando "visibilidad"

Información páginas 4 y 20

19.734 millones

Presupuesto del INAES

Información página 2



COMPENDIO COOPERATIVO

A CARGO DEL: Lic. Hugo Horacio Iacovino
NOTAS - COMENTARIOS - CONGRESOS
ACTIVIDAD JURIDICA

Páginas 18 y 19

El INAES tendría un presupuesto de 19.734 millones de pesos para el próximo año

El proyecto propone un gasto de más de 60 billones de pesos para el Ejercicio 2024, duplicando el del pasado año. Fue girado al Congreso con la firma del Presidente Alberto Fernández; el jefe de Gabinete y el ministro de Economía, Sergio Massa, y sería debatido tras la renovación de ambas Cámaras.

Hay algunos supuestos por los cuales el Poder Ejecutivo cree que el año que viene, si se alinean todos los planetas, el ritmo de inflación podría reducirse a la mitad de un año a otro. El aspecto central pasa por la posibilidad de un tratamiento de la separata de "gasto tributario" para lograr un presupuesto equilibrado, la falta de necesidad de financiamiento monetario del déficit prepararía el terreno para una desaceleración de precios.

Quienes ganan con el proyecto serían jubilados, pensionados, empleados del sector público y titulares de asignaciones sociales. Entre los perdedores se encontrarían los beneficiados por exenciones impositivas (Mutuales y Cooperativas) y regímenes especiales.

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social es un organismo descentralizado que actúa bajo la órbita de Jefatura de Gabinete de Ministros y que tiene como funciones y atribuciones el otorgamiento de las personerías jurídicas y la coordinación del Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales, como así también el ejercicio del régimen legal aplicable sobre dichas entidades, su desarrollo, fomento, promoción, control público y de superintendencia. El proyecto prevé para el INAES un presupuesto total de \$ 19.734.684 para el próximo año.

El organismo cuenta, adicionalmente a los recursos aportados por el Tesoro Nacional, con fuentes de financiamiento propio, conforme lo establecido por la Ley N° 23.427 y el artículo 9° de la Ley N° 20.321.

Asimismo, en los lineamientos transversales para la ejecución y gestión del INAES, el órgano de conducción dispone cinco líneas de trabajo, las cuales funcionan como guías rectoras para las acciones de las diversas áreas del Instituto, con prescindencia de la competencia específica en cada una de las materias, a saber:

1) Promover acciones orientadas a fortalecer los entramados productivos locales y consolidar los corredores productivos regionales para garantizar el desarrollo en el territorio nacional.

2) Promocionar acciones tendientes a disminuir las desigualdades históricas de género que atraviesan al universo cooperativo y mutual como a la sociedad toda.

3) Impulsar la toma de decisiones en las que se adopten planes de gestión ambiental en proyectos de desarrollo que

contribuyan al cuidado y el respeto por el ambiente natural y socio-cultural.

4) Incentivar la participación de los pueblos originarios, sin colisionar con sus propios entramados locales y territoriales ni con sus cosmovisiones.

5) Estimular la internacionalización de la economía social y solidaria visibilizando su acción, producción y procurando integrar sus productos y/o servicios a través de la exportación con niveles crecientes de valor agregado y fortalecimiento de las alianzas con organizaciones supranacionales de todos los niveles.

De acuerdo al proyecto elevado al Congreso, la política presupuestaria institucional para el año 2024 prevé, entre otros objetivos, crear líneas específicas de asistencia y fortalecimiento para: a) Cooperativas de trabajo, haciendo particular hincapié en las empresas recuperadas; b) Cooperativas de servicios públicos, habida cuenta del particular estado de fragilidad que dichas entidades atraviesan; c) Cooperativas y Mutuales que produzcan bienes y servicios vinculados a la cadena de valor alimenticia; d) Cooperativas y Mutuales que presten servicios culturales y de comunicación; y e) Cooperativas y Mutuales que, a la sazón de la sanción de la Ley de Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial, quieran llevar a cabo reconversión tecnológica constituyéndose como nuevos actores de dichas cadenas de valor.

El proyecto prevé para el INAES un presupuesto total de \$ 19.734.684 para el próximo año. La partida más saliente es la que tiene que ver con las transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes y de capital, a universidades nacionales e institutos provinciales por un total de \$ 11.440.790, mientras que otros \$ 6.411.198 serán destinados a sueldos de planta permanente, personal contratado y temporario, funcionarios jerárquicos, etc.

FEDERACION DE MUTUALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD



Nuestro lema:

**"CONOCERNOS PARA INTEGRARNOS,
INTEGRARNOS PARA SERVIR"**

Paraná 749 - 5°Piso "A"
(C1017AAO) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. (011) 4371-8639 - e-mail: femfase@gmail.com
web: www.femfase.com.ar

MUPIM le ofrece

MUPIM



Su amplia
Red de Beneficios

- ✓ Para la Familia
- ✓ Para la Educación
- ✓ Para la Salud

Comúniquese al CONTACT CENTER:
0810-666-8746
de Lunes a Viernes en el horario de 8 a 20 hs.

SEDE CENTRAL: Uruguay 656 (C1015ABN) CABA. ☎ (011) 4371-2444/2454 • 4372-9235 • 4374-5779/6343/6306/5754 • Fax: 4372-5766.

Médico a domicilio en todo el país sin costo alguno para el Asociado y su grupo familiar conviviente.

Incluye además Emergencias y Urgencias Médicas Domiciliarias: 0810-666-6350.
Contáctenos: info@mupim.org.ar • www.mupim.org.ar MUPIM - Página Oficial

INAES PRESUPUESTO PROYECTADO 2024 (en miles de pesos)

DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Conducción y Administración	Presidencia INAES	\$ 4.126.120
Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutual	Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción Cooperativo y Mutual	\$ 13.742.203
Registro Cooperativo y Mutual	Dirección de Normas y del Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales	\$ 462.292
Contralor Cooperativo y Mutual	Dirección Nacional de Cumplimiento y Fiscalización de Cooperativas y Mutuales	\$ 1.404.069
TOTAL		\$ 19.734.684

El desmedido gasto público vuelve a poner en la mira las exenciones de Mutuales y Cooperativas

Por segundo año consecutivo, y en plena campaña presidencial, el Gobierno volvió a señalar como innecesario e injusto el beneficio que recibe el sector a través de sus exenciones impositivas. A pedido del Ministro Sergio Massa, la Comisión de Presupuesto en Diputados ya comenzó a debatir el tema (página 8).

En medio de un extraño, pero ya habitual, silencio de los referentes del Movimiento, se elevó el presupuesto proyectado para 2024 que, en proceso electoral mediante, será debatido el año venidero.

El desmedido gasto público del cual hablamos hasta el cansancio en este periódico, hace perder la cabeza a la administración de turno en su ambición recaudadora. Sin importar, se desvirtúa de lleno la base del sistema mutual donde, lo que ellos llaman "ganancia" pero que la ley define como "excedentes" no se distribuyen entre los asociados ni directivos sino que son reinvertidos a los objetos establecidos en el estatuto para ampliar y mejorar los servicios.

El Congreso recibió el presupuesto para el año 2024 que el Ministro de Economía envió, el cual incluye una adenda que promueve reducir una serie de beneficios impositivos que equivalen al 2,34% del PBI, estimado para el año 2024 en \$ 8.234.343 millones

Como inicio de este voluminoso proyecto, el Jefe de Gabinete junto a Sergio Massa emiten lo que se denomina "Mensaje" donde se efectúa una explicación sobre los diferentes ítems. Allí vuelve a insistirse, como el pasado año, con una curiosa "separata" en la cual se detalla el gasto tributario.

¿Qué es el gasto tributario?. Según este proyecto, se trata del "monto de ingresos que el fisco deja de percibir al otorgar un tratamiento impositivo que se aparta del establecido con carácter general". En su exposición, se convoca a los legisladores a "analizar a quienes son los beneficiarios de los mismos".

El déficit fiscal primario estimado en el proyecto de presupuesto para el año próximo es de 0,9% del PIB, pero "se invita al Congreso a hacer el esfuerzo de revisar ese grupo de beneficios económicos para lograr en el año 2024 que el cierre de ejercicio sea con 1 punto del PBI de superávit".

Al respecto, plantea que "la sanción

GASTO TRIBUTARIO	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
	Millones de \$	Millones de \$
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (por exenciones)	501.173,0	1.089.872,1
1. Ganancias de asociaciones civiles, fundaciones, Mutuales y Cooperativas	183.186,3	385.682,7
2. Deducción especial trabajadores en relación de dependencia Patagonia	42.705,7	137.312,5
3. Exención de los ingresos de magistrados y empleados Poderes Judiciales	275.281,0	566.876,9

de leyes que disminuyan el gasto tributario es una vía que permitiría fortalecer los recursos del sector público, contar con mayor financiamiento para el desarrollo de las políticas públicas prioritarias y consolidar un resultado primario superavitario robusto".

"La política pública que dio origen a este beneficio podría no ser compatible con la actividad que estas asociaciones actualmente desarrollan..."

Entrando de lleno al punto, el proyecto cita las "Ganancias de asociaciones civiles, fundaciones, Mutuales y Cooperativas", calificando: "La política pública que dio origen a este beneficio podría no ser compatible con la actividad que estas asociaciones actualmente desarrollan ni con los ingresos que en este momento perciben". "Podría generarse inequidad con relación a otras empresas que, bajo otra forma societaria, tienen una carga tributaria mayor". "Parte del universo beneficiado comprende a instituciones bancarias y empresas aseguradoras".

Fue el propio Fondo Monetario quien había señalado en un comunicado la necesidad de "revisar los incentivos fiscales corporativos". También el FMI recomendó: "la evaluación de la efectividad de los mismos; dichas reducciones impositivas o gastos tributarios surgen cuando, por aplicación de diferentes regímenes, se reducen las obligaciones impositivas que benefician a un determinado sector lo que disminuye la recaudación total".

Pero la iniciativa es mucho más amplia. Observemos otros detalles mencionados en la misma:

a) Exención de los ingresos de magistrados y funcionarios de los Poderes Judiciales nacional y provinciales, que por la exención del impuesto a las ga-

nancias el Estado dejaría de percibir tributos por \$ 566.876,9 millones.

b) Ganancias de asociaciones civiles, fundaciones, Mutuales y Cooperativas, que dejan de pagar \$ 385.682,7 millones también por igual impuesto.

c) Deducción para trabajadores en relación de dependencia que desarrollan su actividad en la Patagonia, un monto estimado en \$ 137.312,5 millones.

También se apunta a las reducciones vigentes respecto del Impuesto al Valor Agregado por las cuales el Estado deja de percibir una millonada. Hablamos de: obras de arte; medicina prepaga y sus prestadores; carnes, frutas, legumbres y hortalizas, etc.

Por exenciones al IVA, se calculó la

cifra de \$ 1.943.039,7 millones. Entre otras, se incluyen: prestaciones médicas de obras sociales y PAMI; servicios educativos; medicamentos; etc.

El informe comenta que se hace necesaria la revisión de estos beneficios evaluando impacto económico, optimización del universo beneficiado y mejora de la trazabilidad.

Lógicamente, este análisis excede al debate que se dará al Presupuesto 2024. Todos estos beneficios y/o exenciones corresponden a leyes puntuales cuyo debate parecería abrirse en esta voracidad de generar ingresos para un Estado insaciable.

Se viene un nuevo Gobierno y la renovación del Congreso. ¿Tendrá algo que decir el Mutualismo?.



**EN TODAS LAS FARMACIAS
MUTUALES Y SINDICALES DEL PAÍS
MEDICAMENTOS
DE PRIMER NIVEL
PLAN MS**

**MPN-MS
MEDICAMENTOS
DE PRIMER NIVEL**

**SI NO TENÉS
OBRA SOCIAL
EN LAS FARMACIAS
MUTUALES Y SINDICALES
CON TU RECETA**

**30%
DE DESCUENTO**

ACUERDO INDUSTRIA FARMACÉUTICA NACIONAL- AFMSRA
www.medicamentosdeprimernivel.com.ar

De cara a una nueva etapa, se realizó un Foro con la presencia del Presidente de la Nación

En plena campaña electoral, los máximos jugadores del Mutualismo y Cooperativismo deciden salir a la cancha para lograr que alguien los vea, alcanzar esa visibilidad tan anhelada y que el sector sea protagonista en el futuro gobierno.

Para ello realizaron un gran acto en el centro porteño, al cual fueron invitados: Sergio Massa, Patricia Bullrich, Javier Milei y Juan Schiaretti.

“A falta de pan buenas son las tortas” decían nuestras abuelas cuando había que conformarse con lo que se tiene, si no se ha conseguido algo mejor. Y bué... ninguno de los candidatos se hizo presente. A falta de ellos, asistió el Presidente Alberto Fernández, un gobernante en retirada, sin agenda y debilitado por donde se lo pueda observar. Debería ser un lujo tener un primer mandatario presente en un acto de este tipo, pero en el contexto actual parecería ser contraproducente.

¿Quién pagó los gastos de este acto?. Todos los argentinos a través de fondos públicos no reembolsables regalados por el INAES a la Confederación Argentina de Mutualidades. En dicha oportunidad, los referentes confederales convocantes dieron a conocer un extenso documento (*ver página 20*).

Sin brújula. Así deambulan los máximos referentes sectoriales, con pergaminos internacionales y con abundancia de efectivo para moverse. Aún así, no logran visibilidad, ni para sus propias ambiciones personalistas ni para el ámbito que dicen representar.

Vamos al evento. Fue en el hotel Marriott el pasado 30 de agosto, en el marco del denominado Foro “Valor Argentino”, una especie de espacio de encuentro entre dirigentes del Mutualismo y Cooperativismo, del ámbito empresarial, sindical, académico, funcionarios públicos y referentes sociales y políticos.

Este Foro “surgió como una expresión de las potencialidades y propuestas del sector que abarca a más de 25.000 entidades de la economía social y expresa a más del 15 por ciento del PBI nacional, nucleando a 27 millones de argentinas y argentinos”. Para los organizadores, el Foro



Alberto Fernández junto a Alexandre Roig

Valor Argentino representa una instancia para profundizar el debate sobre la realidad actual con el fin de apuntalar el asociativismo en todo el país a través de la conformación de alianzas estratégicas con otros sectores.

El panel de apertura contó con la presencia y las palabras del Presidente de la Nación, Alberto Fernández. Ninguno de los organizadores pudo estar sentado a su lado. Quién sí lo acompañó fue Alexandre Roig, Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

Abajo, miraban el acto: la ministra de Trabajo de la Nación, Kelly Olmos; Alejandro Russo, funcionario del INAES y Presidente de la CAM; Ariel Guarco, Funcionario del INAES y Presidente de COOPERAR; y en representación del comité organizador: Héctor Jacquet, de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo; Claudio Soumoulou, de la Fundación Nodos; y Juan Pivetta, de la Federación Argentina de Mutuales de Salud.

El jefe de Estado Alberto Fernández expresó en la apertura que “en la Argentina muchos piensan que el Cooperativismo es una suerte de versión socialista y piensan que detrás de él hay una ideología de izquierda, pero lo que veo en un cooperativista es el valor permanente de la solidaridad”.

“Es hora de que repensemos la economía porque estamos en un tiempo de cambio. Y en ese repensar la economía, el Cooperativismo y el Mutualismo tienen un rol central”,

aseguró el Presidente y les pidió a los presentes que “no bajen los brazos”, además de convocarlos a “darle impulso al sector. Tenemos que poner muchas Cooperativas más. En el interior del país el Cooperativismo es enorme y es importantísimo para el desarrollo de las comunidades”.

Por su parte, Roig agradeció al Presidente y destacó que “en estos 3 años y medio el Cooperativismo tuvo un espacio de trabajo y de reconocimiento histórico que se manifiesta hoy”.

“Estamos presenciando a nivel mundial el regreso y el desocultamiento de la violencia. La pandemia, la guerra y las transformaciones ambientales nos han puesto cara a cara con la realidad de la violencia del mundo, a la cual se agrega los límites que enfrenta el capitalismo para organizar al conjunto de la sociedad, y también los límites del Estado, cada vez más exigido y cuestionado”, dijo el titular del INAES, y en este sentido añadió que “el Cooperativismo tiene un potencial enorme para hacer frente a esa violencia creciente que acecha al mundo, porque fue pensado para construir la paz”.

A lo largo del día se desarrollaron distintos paneles con el objetivo de plasmar los principales debates y reflexiones de la actualidad. Así, en primera instancia tuvo lugar el panel titulado “El asociativismo en el escenario actual: potencialidades y desafíos de la economía social argentina en la búsqueda del bien común”.

Por la tarde se realizó el segundo panel, “La economía social en el en-

tramado productivo aportes para la integración y el desarrollo nacional”.

Más tarde, los gobernadores electos de Córdoba, Martín Llaryora; de San Luis, Claudio Poggi; de La Rioja, Ricardo Quintela expresaron, a través de videos, su mirada acerca del rol de la economía social en sus provincias y los compromisos de su gestión con esta agenda.

Hacia el final de la jornada se dio lugar a la lectura del documento elaborado por las entidades de la economía social que forman parte de Valor Argentino en el que, a través de distintas propuestas en materia de política pública y reflexiones en torno a la actualidad económica y política del país, dejaron asentada una posición y una perspectiva sobre cómo construir una “Nación Asociada”.

Según se expresa en el documento, “la economía social es mucho más que una forma eficiente y democrática de organización de la producción de bienes y de servicios, tiene en sí la posibilidad de impulsar, con otros, la transformación que queremos de nuestro país. Expresamos así la unión nacional, queremos construir así la Nación Asociada”.

Entre las propuestas desarrolladas en el documento se destacan las siguientes:

- avanzar en la creación un Instituto de Desarrollo Rural, co-gobernado por actores agropecuarios;
- la creación de un Instituto para la transición energética, co-gobernado por los actores del sistema eléctrico con financiamiento autónomo para contribuir en alcanzar el 50% de generación eléctrica con fuentes renovables;

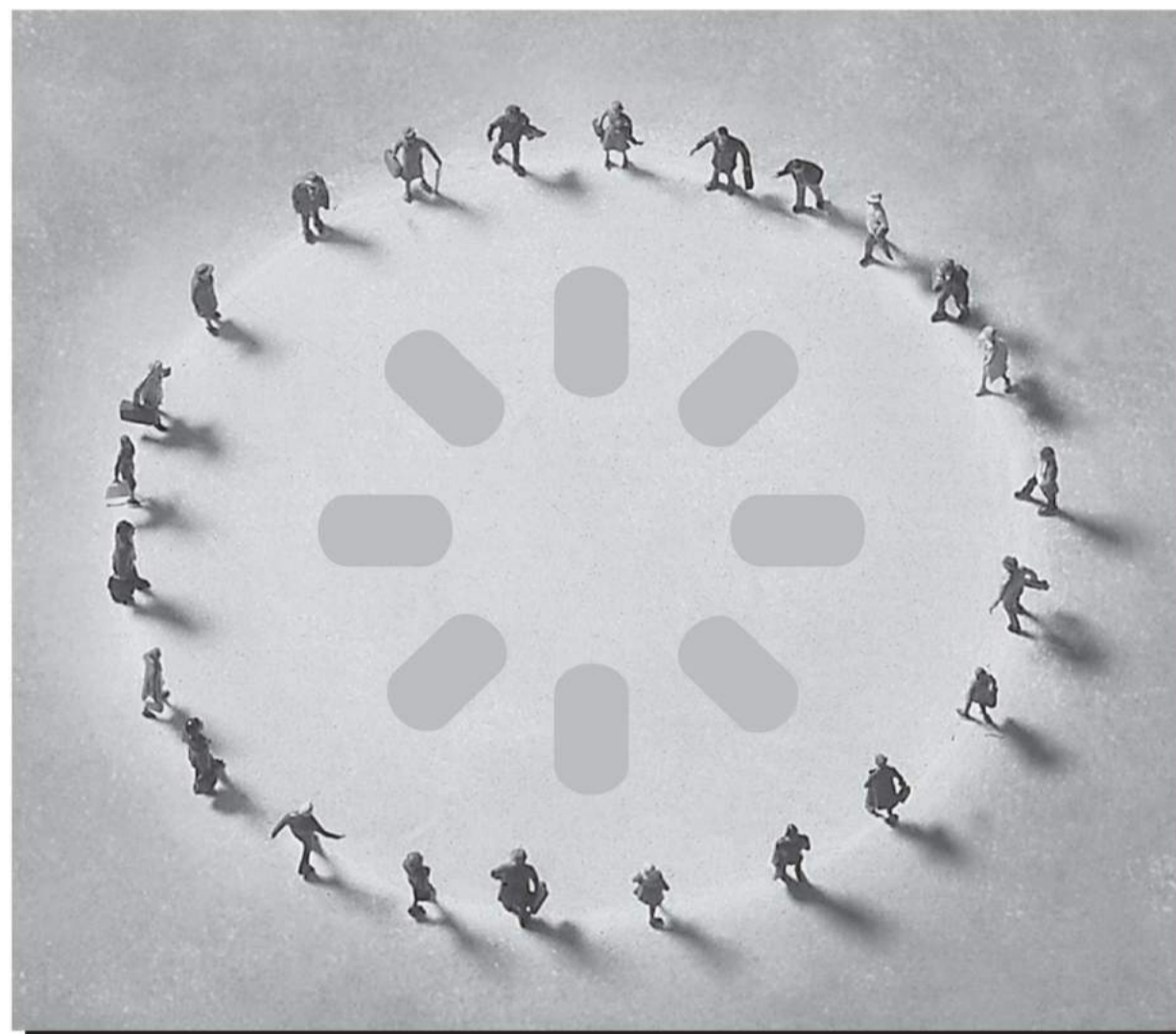
- desarrollar un crédito productivo participativo, para llevarlo progresivamente al 16% del PBI;

- desarrollo de la figura de “Trabajador y Trabajadora Asociada”, propiciada por la OIT, que garantice la formalización laboral de los 6 millones de trabajadores que forman parte de la economía popular, dotándolos progresivamente de derechos laborales y cooperativos gracias a la economía social: con ART, sistema de salud, jubilación, vacaciones pagas y garantizando el aporte de estos trabajadores a los regímenes solidarios de la seguridad social general.

PRESTAMOS PERSONALES



DESDE SIEMPRE, JUNTO AL MUTUALISMO.



Con el Banco del Sol, usted podrá concretar su préstamo personal con aprobación en el acto. De la manera más ágil. A sola firma. Plazo hasta **48 meses**. En **cuotas fijas** e inamovibles **en pesos**. Solicite su préstamo Banco del Sol a través de su Mutual. El dinero que usted estaba necesitando, ya es suyo!



Para hacer realidad los sueños de la gente

Av. Leandro N. Alem 1058 - C1001AAS - Ciudad de Buenos Aires - e-mail: abana@bdsol.com.ar

Una Asociación Civil que agrupa a Mutuales como proveedores de servicios financieros

Comenzando a transitar nuestra tercera década en el periodismo especializado, nos encontramos con "ASOPROFI", una Asociación Civil sin fines de lucro que opera como una cámara especializada destinada a fomentar la agrupación entre Proveedores de Bienes y Servicios Financieros y Fintech, incluyendo a las Mutuales y Cooperativas.

Dentro de sus principales objetivos está promover el desarrollo económico y social del país y colaborar con los poderes públicos en la solución de los problemas vinculados con los temas monetarios y financieros, impulsando actividades y servicios para sus asociados tendientes a propender a la capacitación, representando y defendiendo los intereses de los mismos ante los poderes públicos y organismos oficiales o privados.

Profundizando en nuestra curiosidad, el abogado **Diego Gabriel Petitto**, Presidente de ASOPROFI, detalló: "Nuestros asociados son empresas de crédito o entidades sin fines de lucro como Mutuales y Cooperativas, inscriptas o no en el Registro de Proveedores No Financieros de Crédito del Banco Central de la República Argentina, empresas proveedoras de servicios críticos como ser: empresas de tecnología aplicada a la industria, empresas de cobranza, de información estratégica, etc.". "Se asocian porque utilizamos nuestro conocimiento colectivo con el objetivo de mejorar los servicios financieros para todos, realizar tareas de capacitación permanente para los miembros, y acompañar activamente a quienes decidan incorporar la modalidad fintech a su modelo".

"Para ello, explicó Petitto, realizamos acuerdos con terceros y llevamos adelante una gran actividad de divulgación y capacitación abierta para el público en general a través de programas de radio, podcast y Webinar, colaborando con los poderes públicos en la solución de los problemas vinculados con los asuntos monetarios y financieros y en aquellos que signifiquen la ampliación de las actividades y servicios".



El licenciado **Gabriel Leonelli** ocupa el cargo de Secretario de ASOPROFI y lo consultamos sobre el rol de las Mutuales en la asistencia a través de ayudas económicas a sus asociados: "Históricamente estas entidades tienen un rol destacado en este servicio, como menciona el Lic. Blas José Castelli en sus libros". "Las Mutuales dignifican las relaciones económicas y financieras entre los hombres, porque se apoyan en una acción permanente de ayuda recíproca". "Es lo que vienen desarrollando desde la fun-



Autoridades de ASOPROFI

dación de la primera Mutual en Argentina, en el año 1854. Si tomamos en cuenta que el Banco de la Nación Argentina se fundó en el año 1891 por el entonces Presidente Carlos Pellegrini, podemos llegar a comprender cómo este servicio fue y es fundamental para mejorar la calidad de vida de la gente, no sólo para el consumo sino también para su desarrollo personal, educación familiar y micro emprendimientos. No podemos dejar de mencionar otros importantes servicios como el turismo, salud, proveeduría, etc., que se complementan con las ayudas económicas cuando es necesaria su financiación".

Aprovechando los conocimientos de Leonelli en la materia, le preguntamos sobre la actualidad de la industria del crédito en Argentina dentro del contexto económico actual: "Los últimos años no han sido fáciles, la inflación consumió gran parte del poder adquisitivo de la gente; se nota un mayor endeudamiento y el aumento de las tasas de interés, que se aceleró en los últimos meses, permitió solamente a los consumidores que tienen ingresos formales poder continuar tomando créditos, pero hay sectores que no tuvieron la misma suerte y están excluidos o quedaron al margen de la inclusión financiera".

"A pesar de la suba en las tasas de interés, la gente continúa consumiendo, no sólo tomando préstamos en efectivo, sino también comprando electrodomésticos, motos, materiales, etc.", reafirmó Leonelli. "A lo anteriormente mencionado, podemos sumarle los desfasajes en las tasas de las operaciones de código de descuento con sus regulaciones, que no siguieron o siguen tardíamente la subas establecidas por el BCRA".

Al respecto, Leonelli sostuvo: "Esperemos que, con la llegada del nuevo gobierno, el Banco Central se focalice en el cumplimiento de las funciones establecidas en su carta orgánica, para poder tener estabilidad monetaria y financiera, retomar la agenda de temas vinculados a la innovación financiera, para una mejor y más rápida inclusión financiera en todos los sectores de la población.

Seguramente el año próximo nos encontremos ante grandes desafíos y la colaboración entre todos los sectores será fundamental para salir adelante".

Ilustrándonos más sobre la materia, Leonelli afirmó que el proceso de integración crediticia en LATAM, forma parte del fenómeno de la globalización; el sector financiero está recuperando su camino hacia la normalidad saliendo del Covid-19: "Las nuevas soluciones financieras están impactando rápidamente, teniendo como principal objetivo la ampliación de la oferta de servicios, incorporando facilidades como pagos digitales, préstamos y tarjetas prepagas".

"La industria ha demostrado una capacidad de evolución ininterrumpida", sostuvo el Secretario de ASOPROFI. "La inclusión que aporta fintech beneficia a diversos sectores y no sólo a las personas; muchas empresas tienen por delante un gran reto de crecimiento para no desaparecer y generando alianzas el camino es más fácil". "En Argentina existen 330 empresas fintech, que ofrecen diversos servicios financieros; al mes de enero de 2023 más de 4.500.000 usuarios recibieron un préstamo originado por una empresa del sector".

Respecto de los consumidores y los cambios observados postpandemia, Gabel Leonelli nos decía: "Nos encontramos ante un público con mayor uso de la tecnología, menor tiempo para estar dentro de un local y que no desea acudir de manera presencial". "La digitalización llegó para crear nuevos modelos de negocios y generar un ecosistema abierto".

"No se trata de una opción sino de un nuevo estándar imprescindible para existir".

En tal sentido, Leonelli consideró que las empresas necesitan redefinir la experiencia de los usuarios a dispositivos móviles y desarrollar una estrategia de datos que les permita avanzar con la personalización de las ofertas. "No se trata de una opción sino de un nuevo estándar imprescindible para existir".

Finalmente, Diego Petitto manifestó que el vínculo entre la Cámara y las Mutuales es muy estrecho desde sus comienzos. "Estas entidades, y en especial sus autoridades y asociados, saben que en ASOPROFI encontrarán siempre un lugar para el mejor desarrollo de sus actividades, con apoyo técnico e información estratégica clave para el desarrollo de sus actividades".

"Muchas Mutuales vienen participando activamente en nuestros webinar, focalizados principalmente en temas legales y regulatorios, en las áreas de tecnología, impositivos, prevención de lavado de activos, BCRA y los vinculados directamente con los servicios y productos financieros, adicionalmente de asesorarlos en consultas específicas, generación de alianzas, proveedores de la industria, etc."

Invierta bien sus ahorros



**Federal
Valores S.A.**
AP de AN Propio Reg. Nro. 642 CNV

Tel.: (011) 6089-9750

Av. Córdoba 1666 CABA
6° piso contrafrente.

info@federalvalores.com.ar
www.federalvalores.com.ar



Una empresa de SMSV con espíritu mutual

Financiación Mutuales y Empresas



CHEQUES



FACTURA
ELECTRÓNICA

Inversiones



COMPRA VENTA
DE TÍTULOS
Y ACCIONES



CAUCIÓN
BURSÁTIL



FONDOS COMUNES
DE INVERSIÓN



DOLAR MEP

Las mejores soluciones en seguros para Mutuales y Cooperativas.



SEGUROS

Conocemos de Mutualismo y las necesidades del sector. Esto nos permite desarrollar las mejores soluciones en seguros a la medida de Mutuales y Cooperativas, para que brinden a sus asociados más beneficios en seguros.

Pensamos como Usted, estando junto a Usted.

0810-999-7348
smsvasesores.com.ar
contactenos@smsvseguros.com.ar
Av. Córdoba 1345 - Piso 12 (CABA)

smsv
ASESORES DE SEGUROS

Nro. Matrícula
SMSV Asesores de Seguros: 862

Atención al Asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Diputados comenzó a analizar la quita de exenciones impositivas

En su primera actividad post electoral que llevó adelante el ministro de Economía y candidato presidencial Sergio Massa, anunció una modificación en el proyecto de ley de Presupuesto 2024 que envió al Congreso, que todavía no fue tratada, para que en lugar de un déficit de 0,9% del PIB tenga un superávit del 1%. Así lo manifestó a periodistas de medios extranjeros, en una conferencia de prensa brindada en el Palacio de Hacienda, refiriéndose a un apartado del proyecto de Presupuesto en el que se detallan exenciones impositivas y beneficios tributarios.

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados comenzó a debatir el tema para concretar el ajuste fiscal para el año próximo.

Según las estimaciones realizadas por el Palacio de Hacienda, esos gastos tributarios sumados a otros beneficios impositivos totalizan alrededor de unos \$ 16,5 billones, que representan 4,72 puntos del PBI. Si estos beneficios impositivos se eliminaran del presupuesto las cuentas públicas cerrarían con un superávit fiscal del 1%, según las estimaciones del ministro de Economía. Caso contrario, el rojo fiscal sería del 0,9% del PBI, que es la meta acordada con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En el arranque del debate en la Comisión que preside el diputado oficialista Carlos Heller, sólo dos de los cuatro funcionarios invitados asistieron a disertar: Claudia Balestrini, Subsecretaria de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía; y Raúl Enrique



Rigo, Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía, quien aseguró que es "relevante convocar a analizar el gasto tributario que provoca esta merma en la recaudación" y que "nos impide llegar a un superávit fiscal". Y recordó que se trata de "la cantidad de recursos a lo que renuncia el Estado Nacional a los efectos de otorgar beneficios impositivos, tratamientos diferenciales y el financiamiento de los regímenes de promoción".

En el detalle de los distintos beneficios impositivos que el Ministro de Economía propone recortar, se destacan los siguientes:

- Exención de inmuebles rurales en el Impuesto sobre los Bienes Personales: representa un 0,48% del PIB. Sólo con relación a inmuebles rurales localizados en el exterior; la titularidad se concentra en 450 personas residentes en el país, señala el Palacio de Hacienda.

- Exención del impuesto a las ganancias a asociaciones civiles, fundaciones, Mutuales y Cooperativas: representa el 0,11 % PIB. Según Economía, "la política pública que dio origen a este beneficio podría no ser compatible con la actividad que estas asociaciones actualmente desarrollan ni con los ingresos que en este momento perciben. Podría ge-

nerarse inequidad con relación a otras empresas que, bajo otra forma societaria, tienen una carga tributaria mayor. Parte del universo beneficiado comprende a instituciones bancarias y empresas aseguradoras".

- Dispensa del IVA que recae sobre los honorarios de los directores de sociedades: representa el 0,29% del PIB. "En este caso correspondería una consideración similar a la formulada para la exención de los inmuebles rurales en el sentido de evaluar la posibilidad de su derogación legislativa en atención a indicadores objetivos respecto del beneficio de esta dispensa y de la capacidad contributiva de sus receptores", sugiere Economía.

- Exención del impuesto a las Ganancias al Poder Judicial: representa el 0,16% PIB. "Este beneficio no parece estar asociado a una política pública con impacto social general. Influye negativamente en la equidad, igualdad y progresividad del impuesto con relación al resto de los contribuyentes asalariados".

- Alícuotas reducidas del IVA: representa el 0,62% del PIB y beneficia a la construcción de viviendas; la comercialización de carnes, frutas, legumbres y hortalizas frescas; la medicina prepaga y sus prestadores; la venta de productos de panadería y las obras de arte.

- Promoción económica de Tierra del Fuego: representa el 0,33% del PIB. "Este régimen se encuentra vigente desde hace cuatro décadas con el objetivo principal de fomentar el incremento de la población en la Isla. Se propone la evaluación de la política pública que fundamenta este beneficio", indican.

- Exenciones del impuesto a los bienes personales sobre depósitos en entidades financieras: representa el 0,03% del PIB. "El análisis de este gasto tributario, a fin de su reducción o eliminación, podría incluir otros beneficios contenidos en la ley del gravamen, que recae sobre los inmuebles rurales ubicados tanto en el país como en el exterior".

- Reducción en las contribuciones a la seguridad social: representa el 0,08% del PBI. "La política pública asociada, que es la generación de empleo, debería tener un límite temporal y/o una reducción gradual y se debería efectuar la medición de impacto correspondiente".

Por el oficialismo, el presidente del bloque, Germán Martínez, aseveró: "Nos gustaría recuperar el superávit fiscal. Muchas veces los que elaboran presupuestos piensan como recorte de gastos y acá se plantea por el lado contrario, que es cómo levantar el nivel de ingresos". "Hay que destacar la importancia de visibilizar este debate. Esto de sacar los beneficios del cuerpo principal y ponerlo en formato separata es para destacar porque antes pasaba desapercibido", agregó.

mutual all
Asociación de ayuda mutua y acción social del personal de Unilever Argentina S.A.

Acompañando a "Nuevo Mutualista"

Alfárez Bouchard 4191 - Munro - Pcia. Buenos Aires

Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina

LA MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.
Entidad con más de 74 años al servicio de sus asociados. Apoya la encomiable labor periodística que llevan a cabo todos los integrantes del periódico "Nuevo Mutualista".

Beauchef 1560 - C.P. 1424 (C.A.B.A)
Tel: 4923-3346 / 6710 - 4924-1011 / 0996

f /mutual.pfa | @mutualpfa_oficial | www.mutualpfa.com.ar

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA F.A.T.L. y F.

1971  2023

EN EL AÑO DE SU 52º ANIVERSARIO

Destacamos la necesidad histórica de afianzar al Mutualismo, estrechando lazos y unificando ideas

Lima 163 - (C1073AAC) Ciudad de Buenos Aires
Tel. 5167-4000 interno 237



HACÉ REALIDAD TUS PROYECTOS

**ENTENDEMOS LAS
NECESIDADES Y
BRINDAMOS SOLUCIONES**

- ✓ PRÉSTAMOS PERSONALES EN PESOS CON CUOTAS FIJAS
- ✓ CESIÓN DE CARTERA
- ✓ TARJETAS DE CRÉDITO
- ✓ INVERSIONES

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

 **11 5812 8157 Y 11 4043 2648**

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar



Problemática en los servicios de sepelios



Con el objetivo de identificar las dificultades comunes y buscar soluciones al conjunto, se reunieron en la Mutual Española de Socorros Mutuos de la Ciudad de Villa Constitución, representantes de las siguientes entidades: Mutual Italiana de Socorros Mutuos, Mutual Acindar, Mutual Ferroviaria Villa Constitución, Mutual Ferroviaria de Casilda, Mutual AMEPORT, Mutual Española de Socorros Mutuos, Mutual de Agricultura y Ganadería, Mutual Banquito Ferroviaria de Rosario.

El Presidente de la Mutual anfitriona, Roberto Grassini, dirigió las palabras de bienvenida agradeciendo la presencia de los concurrentes.

Por la Federación, Jorge Bahl, presentó a cada una de las entidades e invitó a sus representantes a exponer, en breve reseña, la historia y tra-

yectoria del servicio y el estado de situación actual.

Panteones con mantenimiento incompleto, familiares que se desentienden, dificultades financieras, complejas regulaciones municipales, dificultades con la obtención de permisos, vandalización de nichos, falta de adecuación en los aranceles, estos son algunos problemas que fueron expuestos y que en general son comunes a todas las Instituciones.

Si bien cada Mutual tiene especificidades que las hacen únicas, todas coincidieron en que el paradigma socio cultural respecto de este tema a mutado dramáticamente y se debe estar a la altura de la nueva realidad.

Hubo coincidencia en respetar acuerdos preexistentes y sostener las estructuras vigentes preparándonos

para los desafíos que plantean los nuevos modelos culturales.

Distintas propuestas e iniciativas fueron surgiendo en el debate: adecuación de los Estatutos, solicitud de convenio de colaboración con el INAES, propuesta de modificación de las normativas municipales, convenios intermutuales, creación de una red específica que facilite la gestión e ideas que irán tomando forma en próximos encuentros.

Antes de cerrar la jornada se pactó continuar trabajando estos temas con mayor información y reunirnos, en fecha a definir, en la Mutual Ferroviaria de Rosario.

Hoy en día, la cremación es lo que se considera "normal". Actualmente, superan largamente al entierro tradicional. Ese es un hito sumamente importante que marca un cambio

enorme en las costumbres funerarias. Unas pocas horas de velorio, un responso religioso y al horno. La gente ya no recuerda a sus seres queridos llevándoles flores al cementerio.

En muchos casos, esta nueva tradición parece haberse trasladado al pasado. Muchas tumbas con sus cadáveres quedaron abandonadas en estas necrópolis y ello comienza a ser un problema para los responsables de esos espacios. Y aquí la difícil situación que deben enfrentar varias Mutuales que, en el pasado, construyeron sus panteones.

FAMUFER se comprometió a invitar a las Instituciones de primero y segundo grado que estén atravesadas por esta compleja situación, con el objeto de sumar opiniones y enriquecer el debate en búsqueda de mejores soluciones.

Medio siglo junto a sus asociados

AMEPORT es una pujante Institución Mutualista que cuenta con más de 30.000 asociados en todo el país y lleva celebrados convenios con más de 140 Organismos Nacionales, Provinciales, Municipales y Afines cuyos trabajadores pueden asociarse y disfrutar de los beneficios.

Fundada en 1973 por un grupo de trabajadores de la Administración General de Puertos (AGP) ha mantenido

a lo largo de su historia un sostenido crecimiento, tanto en masa de asociados como en la cantidad y calidad de los servicios que brinda.

Con un festejo multitudinario atravesado de recuerdos, emociones y futuro, tuvo lugar la celebración de su 50º Aniversario con la presencia de varios socios fundadores, referentes de todo el país, empleados y amigos del Mutualismo y personalidades de la economía

social, autoridades del INAES, Confederaciones, Federaciones y entidades amigas.

En su discurso, el Presidente Ricardo Lorenzo hizo un repaso de la rica historia de la Mutual, enfatizando sobre la importancia de seguir el camino trazado por los Pioneros.

Las palabras del vicepresidente, Leonardo Salom, estuvieron cargadas de esperanza. Habló sobre el compromiso de trabajar por un Mutualismo democrático, solidario y cada día más inclusivo, definiendo a AMEPORT como una empresa social de construcción colectiva.

La Federación Argentina de Mutuales Ferroviarias (FAMUFER) entregó una plaqueta recordatoria de

manos del Presidente de la Mutual Ferroviaria Villa Constitución, Raúl Garmendia y del Secretario de la Mutual Empleados de la Municipalidad de Lomas de Zamora, Emmanuel Hladij.

También hizo lo propio la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM), representada por su Presidenta, Rosa Rodríguez; el Vicepresidente, Hugo Bozzini; el Prosecretario, Carlos Gasquin; y el Protesorero, Pablo Rocha.

Además de satisfacer necesidades entre sus asociados ofreciendo servicios que mejoren su calidad de vida, AMEPORT se preocupa en difundir los valores del Mutualismo vinculados a la economía social y el compromiso solidario: Responsabilidad, Solidaridad, Honestidad y Prudencia.



TODOS LOS TEMAS

Periódico NUEVO MUTUALISTA
Edición Octubre - Noviembre 2023

El Mutualismo a fondo

☞ Eran sólo tres. Después de las elecciones primarias, quedaron tres candidatos con posibilidades de alcanzar la presidencia de la República. Era el momento de llevarles propuestas y de comenzar a construir agenda para lograr visibilidad en la próxima gestión; esa "visibilidad" que tanto pregonan algunos. Además de contarles las bondades del sector, hay que trabajar con el nuevo gobierno en flexibilizar innumerables regulaciones que limitan los servicios de las Mutuales. Pero nuestros máximos exponentes hicieron todo al revés. Ellos juegan otro partido.

☞ Y para alcanzar esa "visibilidad"... no tuvieron mejor idea que hacer un evento cuyo orador principal fue el Presidente Alberto Fernández. No es un chiste, en plena campaña electoral, los muchachos decidieron hacer un acto en el centro porteño, solventado por un subsidio millonario del INAES, para dar a conocer la voz del Mutualismo y del Cooperativismo. Con total desfachatez repartieron una propuesta cuya única finalidad, parecía, era caer bien a los oídos del Movimiento Evita al frente de la gestión actual del Instituto. No había candidato alguno, sólo un deslucido Presidente en retirada. Si las entidades de base tienen algún reclamo o necesidad a resolver, deben buscar un camino alternativo porque esta gente está en otra.

☞ "El Estado debería ser co-gobernado entre representantes del gobierno y representantes de la sociedad organizada"..... ¿Quién les escribió el documento?. Perdidos en su propio mundo y alejados de la realidad que viven las entidades de base y la sociedad argentina, un grupo de referentes confederales elaboraron una propuesta para los futuros gobernantes. Todo quedó entre cuatro paredes. Entre ellos se aplaudieron. Su

única intención es continuar siendo parte del reparto de la torta, "co-gobernando" cada una de las porciones. ¿Se olvidaron de defender las exenciones impositivas?

☞ Y el Mutualismo volverá a quedar afuera. Y no será por culpa del nuevo gobierno, ni de las futuras políticas. La responsabilidad es del propio sector que no supo mostrarse a tiempo, ni estuvo parado en el lugar correcto.

☞ Y como todo marcha sobre rieles, en el país y en nuestro sector, el Directorio del INAES se ocupó de declarar su apoyo a la "Expo Cannabis" a desarrollarse en el mes de noviembre en el Predio Ferial de La Rural. Considera que así se fomenta la participación de Cooperativas y Mutuales de todo el país interesadas en abordar las actividades productivas previstas en el nuevo marco regulatorio.

☞ Nada los detiene, siguen en la suya. A poco de terminar la gestión, el Instituto sigue revolviendo plata a los amigos, aprobando rendiciones de subsidios (de las pocas que están en condiciones de ser presentadas) y continúa otorgando cientos de matrículas a Cooperativas de Trabajo ligadas a sectores planeros, piqueteros o de autogestión. En la peor crisis de la economía argentina, siguen viviendo en una realidad construida con la plata de todos. ¿O todavía creen que el ajuste lo van a pagar otros?

☞ Por segundo año consecutivo, y en plena campaña presidencial, el Gobierno volvió a señalar como "innecesario e injusto" el beneficio que recibe el sector a través de sus exenciones impositivas. Con su eliminación, se empezarán a acomodar las cuentas públicas. ¿Qué se dice al res-

pecto?. ¿Algún comentario?. ¿Se sabe algo?. Se lo contamos nosotros, un puñado de periodistas informados. El Ministro Sergio Massa apuró la cosa y la Comisión de Presupuesto en Diputados ya empezó a debatir el tema.

☞ La situación del sector salud es aterradora. Las entidades están devastadas producto de una regulación impropia, reclamos judiciales por prestaciones, falta de insumos, profesionales mal pagos y la dificultad para ajustar sus cuotas. Ni con la híper de Alfonsín se vivió una situación así, afirman. Todos los componentes del sector prestacional gritan a viva a voz. ¿Y las Mutuales?. Nada se escucha al respecto.

☞ Confundido. El Presidente del INAES saludó afectuosamente a todos los "trabajadores y trabajadoras" que integran el Movimiento en oportunidad de celebrarse el Día del Mutualismo. ¿No saludó a la dirigencia, a los asociados?. Se confundió de festejo o le escribieron mal el comunicado.

☞ Más allá de que te guste o no el resultado electoral, no vienen buenas noticias para los argentinos. ¿Tenés en claro que nos espera un ajuste feroz de las cuentas públicas?. El Estado está quebrado y muy endeudado. La fiesta termina y llega el momento de pagar. Muchos no sabrán cómo seguir adelante sin la permanente teta del tesoro nacional, pero tendrán que aprender. ¿O seguiremos emitiendo sin límite?.

☞ Y se viene el balotaje. Y después una nueva gestión. No queda más tiempo. O seguimos siendo meros espectadores o elegimos convertirnos en protagonistas de nuestro futuro. Es el momento de tomar decisiones.



Asociación Mutual Interior Defensa y Justicia

INACyM 1900

Concentrando nuestros esfuerzos para brindar más y mejores servicios con los cuales satisfacer necesidades sociales, culturales y económicas

Servicio Odontológico - Consultorios médicos
Adelanto de sueldo - Asesoramiento jurídico
Descuentos en Farmacias - Cursos de capacitación
Subsidios por casamiento, nacimiento y fallecimiento
Créditos bancarios (con informes blandos del BCRA)
Ayuda para alquilar viviendas

Acompañando a todo el Movimiento en el desarrollo de un futuro mejor

Talcahuano 446 4ºPiso "A" - (C1013AAJ) Ciudad de Buenos Aires
Tel. (011) 4373-2475 / 4373-2521 - web: www.amidyj.org.ar
Delegación San Juan: General Paz 118 (oeste) - (J5402AJD) San Juan
Tel. (0264) 422-0837 / 420-2584

Línea gratuita para socios del interior: 0800-999-9166

¡Asociate y accedé a todos los beneficios!

-  **PLAN BRONCE** — ASISTENCIA EN SALUD + ASISTENCIA SOCIAL + ASISTENCIA FINANCIERA **\$8098**
-  **PLAN PLATA** — PLAN BRONCE + RAMA PLUS + ALTA COMPLEJIDAD + FULL HOGAR + ASISTENCIA AL VIAJERO INTERNACIONAL **\$12298**
-  **PLAN DORADO** — PLAN PLATA + ENFERMERÍA A DOMICILIO + DESCUENTO EN FARMACIAS **\$15498**

Precios para grupo familiar (matrimonio y dos hijos menores de 18 años)

Llamá GRATIS
0810-222-6823



Santiago del Estero fue sede del acto por el Día del Mutualismo

Cada localidad, cada entidad, celebró el Día del Mutualismo a su manera. No hubo un evento central que concentrara al conjunto de la dirigencia.

Santiago del Estero fue el lugar elegido para realizar un acto protocolar u oficialista, como mejor se lo quiera definir, el pasado lunes 9 de octubre. En primer lugar, el gobernador Gerardo Zamora recibió al Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, Alexandre Roig, y a los vocales del Directorio en representación del sector: Alejandro Russo y Fabian Brown.

Más tarde, el evento se concentró en el Paraninfo de la Universidad Nacional. La jornada tuvo el objetivo de fortalecer el trabajo mancomunado entre los estamentos del Estado nacional, provincial y municipal, junto a los sectores de la producción y el trabajo.

La apertura estuvo a cargo de Victoria Lorenzo, Directora de Desarrollo Federal Cooperativo y Mutual, quien agradeció a la casa de altos estudios y felicitó por la organización del "Debate Presidencial". "Estamos muy contentos por la construcción de un federalismo con la importancia que tienen las provincias de un proyecto de crecimiento, con más trabajo y más producción", dijo.



En igual sentido, Julia Comán, Secretaria de Trabajo de la provincia, ponderó el trabajo de los mutualistas y cooperativistas en la construcción de un país federal.

Luego el rector de la Universidad celebró la elección de Santiago del Estero para realizar este acto e instó a "insistir en políticas públicas con la participación del Gobierno de la provincia y el municipio en materia de Mutualismo con presencia territorial a través de la carrera de grado".

El intendente Fuentes dijo: "Desde la municipalidad tenemos que acompañar a todas las cooperativas y mu-

tuales que son las que representan los deseos de los aquí presentes, asociarse con un objetivo común donde la solidaridad es el fundamento de todas las asociaciones que nos permiten pensar en un Santiago en cómo ayudar para su consolidación".

Por su parte, Roig manifestó que "el Mutualismo tiene exactamente la misma estructura lógica que el federalismo, ya que éste es -básicamente- un sistema de solidaridad política, donde todos sus dirigentes tienen responsabilidades para con sus asociados, porque la solidaridad es eso, un sistema de corresponsabilidad que significa que todo lo que le pasa al otro, me pasa

a mí mismo y viceversa; ese es el principio del federalismo político y eso es el Mutualismo".

El jefe de Gabinete fue el encargado de hacer el cierre del acto, quien dio la bienvenida a todos los representantes de las provincias del NOA y del NEA y demás autoridades nacionales, como también a estudiantes de la carrera de Cooperativismo y dirigentes populares.

En este marco, el funcionario ratificó "el compromiso del Gobierno de la provincia con esta política que tiene que ver con la solidaridad, con el trabajo conjunto y la participación de toda la comunidad, así como lo puso en práctica el gobernador Gerardo Zamora a lo largo de todo el territorio provincial".

La formalización de esta celebración fue dispuesta por el Decreto N° 22.946 del 25 de septiembre de 1.945, firmado por el entonces Presidente Edelmiro J. Farrell y en acuerdo de los Ministros: Juan D. Perón, Quijano, Teissaire, Amaro Avalos y Benítez.

El entonces Poder Ejecutivo Nacional expresó en sus considerandos: "Que el Mutualismo constituye en el país, actualmente, un esfuerzo ponderable de agremiación, alcanzando una magnitud y un relieve insospechados".



MUTUAL ENTRE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO
UNION Y SOCIEDAD ITALIANA

Ayudas económicas - Cuentas personales de ahorro
Venta de electrodomésticos y artículos de camping
Servicios médicos de Alta Complejidad
Asistencia Médica - Seguros - Turismo
Ordenes de compra - Proveeduría
Venta y financiación de equipos de computación y
maquinaria para el campo, con precios de fábrica

Saavedra 404 - (S2107BJJ) Alvarez - Pcia. Santa Fe
Te. 03402 - 461370 / 462020
mutualsocialculturalcausi@yahoo.com

CENTRO DE ATENCION
Córdoba 1452 Piso 1 Of. D
(2000) Rosario - Santa Fe
Tel./Fax: 0341-4407625 y rotativas
web: www.amaf-mutual.com.ar
e-mail: amaf@amaf-mutual.com.ar

AMAF[®]
ASOCIACIÓN MUTUAL DE
ACOPIADORES FEDERADOS

Una entidad sin fines de lucro, prestadora de servicios, sostenida por el aporte de sus asociados, actuando con seriedad y eficiencia de empresa, donde un grupo de personas asociadas libremente nos reunimos para solucionar problemas comunes, teniendo por guía la solidaridad y por finalidad contribuir al logro del bienestar material y espiritual de todos nuestros miembros.

Acompañando el trabajo periodístico
de "Nuevo Mutualista"

Sin necesidades ni reclamos

Como todos los años, el primer sábado del mes de octubre se recordó el Día del Mutualismo. La solidaridad, el mano a mano es estar cerca del prójimo, junto a sus necesidades; son las cualidades de este Movimiento.

El contexto de la celebración de este año fue muy especial. Argentina está quebrada por donde se la mire y muy cerca de entrar en una hiperinflación. Un Presidente debilitado que ejerce su función al solo efecto testimonial. Una Vicepresidente ausente y señalada duramente por los delitos de administración fraudulenta en perjuicio del Estado y de liderar una asociación ilícita. Un abogado al frente del Ministro de Economía convertido en candidato. La crisis es muy profunda.

Desde el Estado nos cuentan que la economía solidaria es la herramienta genuina para salir del conflicto y potenciar el trabajo. Pero ese mundo del que hablan es el conformado por las nuevas organizaciones de productores rurales y los denominados trabajadores autogestionados, la mayoría de ellas impulsadas por sectores piqueteros. Las Mutuales ya no figuran en la agenda.

La inflación hace estragos en toda la sociedad. Mantener las cuentas en orden para una familia o para cualquier mediana o pequeña empresa, es un desafío del día a día que limita cualquier proyecto a corto o largo plazo.

Acá están paradas nuestras entidades, intentando mantenerse en pie, luchando por continuar llegando a sus asociados y haciendo grandes esfuerzos para no perder su patrimonio, sin políticas públicas que las contemplen.

Y llegó el Día del Mutualismo... Tiempo oportuno para dar "visibilidad" a las necesidades de las organizaciones. Para que los funcionarios escuchen nuestra voz. Para que los candidatos escucharan nuestra voz, en el medio de la campaña electoral. Esta celebración era la oportunidad para que el Movimiento se plante y haga oír sus reclamos. ¿Hace falta un detalle?.

Era el momento de escuchar a los máximos referentes del sector exponer al respecto, si bien a la mayoría de ellos les gusta agradar a los funcionarios de turno, aunque estén a poco tiempo de dejar su cargo. Pero ¿qué van a reclamar si estamos de parabienes?.

Esta idea de contarnos una falsa realidad en donde todo reluce, ya no se la cree nadie. Era una buena oportunidad para exponer nuestras necesidades y/o reclamos, sin gritar, sin hacer política. Todo se redujo a proclamas que destacaron los valores de la solidaridad, pero nada de tirar pálidas. Una pobre celebración donde los funcionarios fueron los protagonistas.

Las entidades con servicios de salud están devastadas producto de una regulación impropia, reclamos judiciales por prestaciones, falta de insu-



mos, profesionales mal pagos y la dificultad para ajustar sus cuotas. Ni con la hiper de Alfonsín se vivió una situación así, afirman. Todos los componentes del sector prestacional gritan a viva a voz, menos las Mutuales.

Los códigos de descuento pasaron a ser una "gauchada" que algunos funcionarios conceden, en lugar de ser defendidos como una herramienta prevista en la ley. La Unidad de Información Financiera impuso una regulación disparatada, similar a la que posee un banco. ¿Seguimos con los detalles?.

Para quienes no se enteraron, les contamos que el actual Gobierno Nacional elevó al Congreso el proyecto de Presupuesto 2024. Para equilibrar las cuentas y reducir el déficit, propone quitar las exenciones impositivas. Sí, escuchó bien. Por segundo año consecutivo, y en plena campaña presidencial, se volvió a señalar como

"innecesario e injusto" el beneficio que recibe el sector a través de sus exenciones impositivas.

El déficit fiscal primario del Estado pretende ser corregido con la quita de estas exenciones. El proyecto cita las "Ganancias de asociaciones civiles, fundaciones, Mutuales y Cooperativas", calificando: "La política pública que dio origen a este beneficio podría no ser compatible con la actividad que estas asociaciones actualmente desarrollan ni con los ingresos que en este momento perciben". Nadie habló de este avance contra el Mutualismo.

Años atrás hubo otro avance sobre el tema que dio lugar a todo tipo de reclamos y actos de repudio. Era otro gobierno. Los tiempos cambiaron y hoy no hay nadie que alce la voz antes de que la propuesta siga avanzando. Las voces se acallaron y cada uno sabrá sacar sus conclusiones.

Argentina está quebrada y muchos dirigentes han sido corresponsables de esta situación. Despilfarraron fondos públicos sin freno y ahora hay que ajustar las cuentas.

Era la oportunidad de hablar, o callar para siempre. En el medio de un proceso electoral y un cambio de gestión, el Día del Mutualismo era el momento propicio para dar "visibilidad" a las necesidades y al posicionamiento sectorial. El silencio y una gran comedia de bondades se apoderaron de la celebración.

EL DIA DEL MUTUALISMO

El sábado 7 de octubre se cumplió un nuevo aniversario del Día Nacional del Mutualismo, y desde el INAES saludamos afectuosamente a todos los trabajadores y trabajadoras que integran el movimiento mutual argentino.

El presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, Alexandre Roig afirma: "Festejar el día del Mutualismo en 2023, es festejar la posibilidad de construir otra sociedad en libertad y en colectivo".

En el país existen miles de Mutuales que día a día ofrecen soluciones a los problemas que atraviesa la sociedad argentina con temas esenciales para la vida cotidiana como son la salud, vivienda, turismo, educación, ayuda económica, hospitales, farmacias, jardines maternos, guarderías, bibliotecas, deportes. Por eso, en este día queremos transmitir la importancia de estas entidades para crear una sociedad más justa, inclusiva y democrática, ya que el mutualismo surgió de la mano de los trabajadores con el fin de

INAES INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

que las comunidades puedan resolver sus necesidades en forma colectiva y solidaria.

En esta fecha, es importante concientizar al movimiento mutual y a la sociedad en general que desde la economía solidaria, de la cual forma parte el Mutualismo, se podrá garantizar una sociedad que nos incluya a todos y a todas. Por lo tanto, aseguró Roig, "El Mutualismo expresa la libertad asociativa, expresa la posibilidad de construir colectivos que trabajen por el bien común, expresa la posibilidad de brindar servicios para una sociedad que tiene tantas necesidades, demandas y deseos. El mutualismo ha crecido muchísimo en los últimos años de la mano, entre otras cosas, de la producción y la distribución de alimentos, mostrando una vez más su compromiso por la resolución de los problemas que nos atormentan".

Seamos socios

Tenemos un plan integral de salud para vos.



Charlemos
0800 555 4844
jerarquicos.com

JERÁRQUICOS
Salud



ODEMA

Organización de Entidades
Mutuales de las Américas

En ocasión de un nuevo aniversario de Odema, este 30 de septiembre, es oportuno reflexionar sobre los progresos logrados por la mutualidad americana.

Con sus dos décadas de historia en el horizonte, nuestra Organización atesora un caudal de experiencia proveniente de cada una de las más de 2000 entidades asociadas fortaleciéndose con las experiencias compartidas, y creciendo gracias al esfuerzo de cada una de ellas.

De tal modo, Odema tiene el orgullo de mantener presencia activa en el ámbito internacional con Estado Consultivo Especial en el Consejo Económico

y Social de Naciones Unidas -ECOSOC como referente mundial del mutualismo; registrada en la OEA como Asociación Civil con carácter de Red de Desarrollo Integral; reconocida en la OIT como Organización de la Sociedad Civil con participación en las Conferencias Internacionales del Trabajo a través de la palabra del Presidente en cada sesión plenaria; integrar las Comisiones Técnicas de la Mutualidad y de Salud, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y trabajar conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, en programas de bienestar para las comunidades.

Es por ello que en este aniversario de su fundación, Odema saluda al Mutualismo Americano, haciendo votos para seguir construyendo una sociedad proactiva y solidaria.

ANDRES ROMAN - Presidente



logística y distribución

Condarco 4846 (C1419HSA), C. A. Buenos Aires

Tel: 7700-0069 Conmutador / 4756-2099 / 4756-1346

www.promailcorreo.com.ar

PROMAIL@PROMAILCORREO.COM.AR



WHATSAPP PARA CONSULTAS

Av. Belgrano 1656 PB

de 10 a 15 h - Con turno previo

INAES

INSTITUTO NACIONAL
DE ASOCIATIVISMO
Y ECONOMÍA SOCIAL



ASOCIACION MUTUAL DEL
PERSONAL DEL MINISTERIO
DE EDUCACION Y CULTURA

MATRICULA N° 832 - CF

ALGUNOS DE NUESTROS SERVICIOS

- * SUBSIDIOS POR: CASAMIENTO, NACIMIENTO, ADOPCION
- * RED DE EMERGENCIA MEDICA GRATUITA
- * URGENCIAS MEDICAS DOMICILIARIAS
- * DESCUENTOS EN MEDICAMENTOS
- * FARMACIAS ADHERIDAS
- * PRESTAMOS PERSONALES
- * ASESORAMIENTO JURIDICO
- * TURISMO
- * PROVISION GRATUITA DE ANTEOJOS
- * ASISTENCIA ODONTOLOGICA
- * BECAS DE ESTUDIO Y MUCHOS MAS...

Apoyamos la tarea periodística de "Nuevo Mutualista",
en la difusión de la actividad solidaria

SEDE CENTRAL:

Hipólito Yrigoyen 2550 - (C1090ABB) Ciudad de Buenos Aires

Tel.: 4954-4775 y líneas rotativas

e-mail: info@mupeduc.com.ar - www.mupeduc.com.ar

software
mutuales

www.softwaremutuales.com.ar



- Administración Socios
- Ayudas Económicas
- Dto. de Haberes
- Dto. de Valores
- Contabilidad

estudio
CFL

info@estudiocfl.com.ar

Bonpland 1281, CABA

(+5411) 3221-2079

(+5411) 3221-3632

(+5411) 3221-3929

"Oídos sordos"

Las trabas a las importaciones se profundizan y golpean a todos los sectores. Ya no existen elementos básicos para la atención de la salud de las personas.

La Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos denuncia que hay trabas a la importación de audífonos, que no se fabrican en la Argentina. Cerca de 6.000 personas se encuentran en lista de espera para conseguirlos.



Horacio Cristiani, director de la MAH, comenta que son varias las dificultades a las que se enfrentan para comprarlos. "La primera tiene que ver con la imposibilidad de ingresar el trámite en el SIRA (Sistema de Importaciones de la República Argentina). En algunos casos, directamente figura que no tenemos 'capacidad económica - financiera' cuando, en realidad, la decisión para determinar esto es arbitraria", afirmó al diario Clarín.

Y cuenta que también se encuentran con problemas a la hora de efectivizar los pagos. "No nos dejan abonar porque no hay dólares", remarcó. En tanto, destacó que en los casos en los que logran superar estos inconvenientes, "deben aguardar la aprobación del formulario".

"Esto debería tardar una semana y la última vez demoró tres meses", explicó a Clarín sobre algunas de las razones por las que es tanta la gente que espera. El tema es que todos los días se suma gente: adultos mayores que son nuevos usuarios o pacientes más jóvenes que deben renovar los suyos", aporta Cristiani.

En Argentina no se fabrican audífonos, según confirma. Se producen en Estados Unidos, Suiza y Dinamarca. "Los que llegan a nuestro país se importan de Dinamarca, cuestan entre 200 y 500 mil pesos, aunque esto puede cambiar por las variaciones que está sufriendo la cotización del dólar. Tienen una vida útil de entre 3 y 5 años", precisó.

"La gente que está hoy sin audífonos se la aguanta. Viene, reclama, nos insulta, nos hace amparos, pero no le queda otra que esperar. En algunos casos ya se le seleccionó el modelo de audífono y en otros directamente se le postergó la prueba porque no sabemos cuándo vamos a poder comprarlos ni a qué precio", advirtió el referente de la Mutual a Clarín.


Si bien no se refirieron a la situación puntual de los audífonos, desde el sistema privado de salud advirtieron que "desde hace unos meses se vienen registrando demoras en la importación de insumos médicos y que, en el último mes, esas demoras se agravaron".

ANIVERSARIO

71



Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos



Fondo Compensador Fuerza Aérea
Personal Civil

UNA ADMINISTRACION DINAMICA DEDICADA A LA PROMOCION DEL ESPIRITU SOLIDARIO ENTRE SUS ASOCIADOS

- Complementos Jubilatorios y Pensionarios
- Ayudas Económicas Mutuales
- Subsidios
- Seguro Automotor y Hogar
- Acuerdos Comerciales
- Turismo

DESDE 1982 JUNTO AL MUTUALISMO ARGENTINO

Sede Central: Paraná 666 (C1017AAN) Ciudad de Buenos Aires - Tel. (011) 4370-9850
Filiál Córdoba: Av. Colón 335 1° L. 46/47 (X5000EDP) Córdoba - Tel: (0351) 425-1367
www.focomfa.com.ar - e-mail: info@focomfa.com.ar




Asociación Judicial Argentina

1970 2023

LA MUTUAL MÁS FUERTE Y REPRESENTATIVA DEL PODER JUDICIAL

Ayuda económica mutual • Préstamos personales
Subsidios: Casamiento, nacimiento y fallecimiento
Turismo y hotelería • Casa comerciales • Salón comedor en la sede • Seguros • Entrega de útiles escolares
Beneficios en restaurantes, espectáculos y recreación
Consultorios médicos • Servicios de estética unisex
Sorteos especiales • Beneficio por cumpleaños
Asesoramiento jurídico, previsional y contable gratuitos

Asociación Judicial Argentina
Talcahuano 475, 3° piso (C1013AAI) - CABA - Tel-Fax: 4382-8161 - www.aja.org.ar



AMEPORT
NUESTRA MUTUAL

Mutual del personal del Estado Nacional, Provincial, Municipal y Afines.

- AYUDAS ECONÓMICAS
- AHORRO A TÉRMINO
- ARTÍCULOS DEL HOGAR
- SERVICIO DE TURISMO
- SUBSIDIOS
- DESCUENTOS Y PROMOCIONES
- SERVICIO DE ÓPTICA
- SERVICIO DE SALUD
- ASESORAMIENTO JURÍDICO

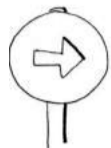
MAS INFO EN WWW.AMEPORT.ORG.AR

Hipólito Yrigoyen 684 • CABA • CP 1086 • Tel 011.4344.4100
Desde el int. 0800.333.9906 • Facebook.com/MutualAmeport

elMutualista

La actualidad desde la economía social

www.elmutualista.com



¿Querés opinar?

Comentarios: redaccion@elmutualista.com



**Asociación de Empleados
de la Administración
Nacional de Aduanas**

Una mano solidaria

**SUBSIDIOS - SEGURO DE SEPELIO - TURISMO
AYUDA ECONOMICA - PROVEEDURIA**

Venezuela 445 - Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4331-2228 / 9173



AMEBO
Asociación Mutual Empleados Bonaerenses

Calle 2 N° 825 entre 48 y 49. La Plata
Tel: 0221 423-5174 / 422-1032

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

www.mutualamebo.org.ar

AMEBO ☎ 221 548-6483

ASESORAMIENTO JURÍDICO - CONTABLE IMPOSITIVO / SERVICIOS ASISTENCIALES
SUBSIDIOS / AYUDAS ECONÓMICAS / TURISMO / PROFESIONALES DE LA SALUD
ASISTENCIA AL VIAJERO, AL HOGAR / DESCUENTOS EN COMERCIOS ADHERIDOS

En plena etapa digital, eligen volver al papel

A partir del pasado mes de septiembre, las Mutuales de la Provincia de Buenos Aires deberán enviar su documentación pre y post asamblearia en formato papel y debidamente certificada. Así lo determinó la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

La presentación se puede realizar en la sede central del organismo en La Plata, en las delegaciones más cercana a su domicilio o a través de los Municipios que posean convenio con la DPPJ.

Conforme el Convenio Marco celebrado entre la Dirección y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), las Mutuales con sede central o delegaciones en la provincia deben gestionar ante la DPPJ la obtención de su personería jurídica. De esta forma, a través de la disposición 45/2015, el organismo regula los procedimientos a los que deben ajustarse aquellas entidades que se inscriban.

Dentro de los 10 días previos a la fecha fijada para la realización de la asamblea anual, se debe presentar en DPPJ el formulario de Minuta Rogatoria firmado por Presidente y Secretario, las que deben estar certificadas, el Orden del Día, la publicación de la convocatoria y fotocopia del Acta de Comisión Directiva donde convocan a la Asamblea General Ordinaria con declaración jurada de copia fiel del libro firmada por el presidente o secretario y certificada su firma.

Sumando burocracia. Luego de celebrada la misma, y dentro de los 30 días corridos posteriores, deben presentar en la Dirección de Personas Jurídicas la siguiente documentación: Formulario de minuta rogatoria –en

iguales condiciones que en el caso de la presentación pre-asamblearia; Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Resultado suscripto por Contador Público con su firma legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado; Copia del acta de asamblea y, si se renuevan autoridades, una declaración jurada de copia fiel del libro firmada por Presidente o Secretario con su firma certificada; un ejemplar del diario donde se publicó la convocatoria en caso de no haberse remitido anteriormente; Copia del acta de la Comisión Directiva que convoca a asamblea; Fotocopia de la planilla a asistencia a asamblea, con declaración jurada de copia fiel del libro firmada por Presidente y/o Secretario con su firma certificada; Anexos con datos de los integrantes de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, tanto de titulares como de suplentes, con sus firmas certificadas.

Si la Mutual desea que el organismo remita la documentación al INAES, debe presentar un juego adicional con una nota dirigida al Sr. Presidente del INAES.

La Dirección Provincial De Personas Jurídicas tiene como función proponer, elaborar y coordinar los anteproyectos normativos y reglamentarios relativos al reconocimiento, organización y funcionamiento de las personas jurídicas que operen en todo el ámbito bonaerense. Asimismo, mantiene un registro actualizado de las mutualidades, disponiendo los procesos necesarios para el cumplimiento del convenio celebrado con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, aprobado por Decreto N° 55/09.



Biblioteca - Servicio de Salud - Subsidios - Proveeduría Mutual - Servicio Social - Becas - Ortopedia

Ayuda por Escolaridad Primaria - Asesoramiento Legal y Previsional - Turismo Mutual - Ayudas Económicas

Instituto de Capacitación Mutual - Farmacia Mutual Convenios Intermutuales

Sede Central:
Tte. Gral. J. D. Perón 1379/83 -C1038ABA-
Ciudad Autónoma de Bs. As. - Tel.: (011) 4124-9910 y rot.
www.ampf.org.ar - e-mail: info@ampf.org.ar



Asociación Mutual
de Protección Familiar



Asociación Mutual del
Personal de Comunicaciones

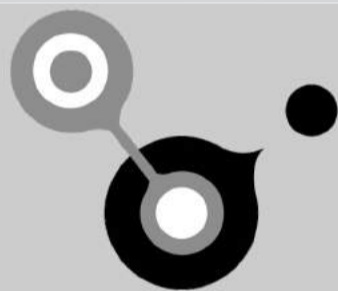


Cenattel

Construimos relaciones

- CENTRO DE ATENCIÓN Y GESTIÓN TELEFÓNICA -
- Atención de clientes / Customer Service
- Gestión de incidencias y reclamos
- Help Desk y Telemarketing
- Agenda de turnos
- Servicio de emergencias médicas
- Tramitación de solicitudes
- Gestión de campañas de productos y servicios.
- Asesoramiento e información al cliente.
- Cross - selling / up - selling
- Captación de clientes
- Planes de fidelización y retención de clientes
- Gestión de relaciones comerciales vía Web
- Servicios de mailling informativos.
- UNA EMPRESA DE GRUPO GERDANNA -

(011) 4959-9500 - Sarmiento 1967, piso 3 C.A.B.A. (C1044AAC) / info@cenattel.com.ar / www.cenattel.com.ar



CENATTEL

En la era de la tecnología, Cenattel refleja el último avance a disposición de vuestra organización.

Contamos con:

- | | |
|---|----------------------------------|
| ➤ Central AVAYA | ➤ Atención al cliente |
| ➤ 100 líneas entrantes y salientes | ➤ Servicios |
| ➤ 44 puestos de trabajo | ➤ Encuestas / Estadísticas |
| ➤ Cabeceras para supervisores | ➤ Asesoramiento |
| ➤ Sistema de grabación de frecuencias, de estadísticas | ➤ Autorizaciones / Renovaciones |
| ➤ Zonas de llamados | ➤ Cobertura para la tercera edad |
| ➤ Grupo electrógeno propio para que jamás se interrumpa el servicio, las 24 horas los 365 días de año | ➤ Estado de cuenta |

Sin importar en que lugar del país se encuentre, usted podrá contar con la mejor atención las 24 horas y variedad de servicios sin ningún costo adicional



COMPENDIO COOPERATIVO



¿Nos afecta la Recomendación para desarrollar la Economía Social en la Unión Europea (UE)?

El Consejo de Empleo y Políticas Sociales de la Unión Europea ha aprobado, a instancias de la ministra española de Trabajo y Economía Social en funciones, Yolanda Díaz, una Recomendación para desarrollar la Economía Social en toda la Unión Europea (UE), así como unas Conclusiones sobre salud mental y precariedad laboral, el primer documento de estas características que recibe el visto bueno de los 27 miembros, que nos parece interesante comentar, por las similitudes que existen en nuestro país sobre esta temática.

Recomendación para impulsar la Economía Social

Díaz hace avanzar así la Economía Social en Europa, donde más de 2,8 millones de empresas y entidades se enmarcan en este modelo productivo empleando a más de 13,6 millones de personas, pero de forma desigual en los diferentes países. "Con esta recomendación que hoy acordamos, la Economía Social da un importante paso para convertirse en un nuevo pilar de la Europa social", ha asegurado la vicepresidenta Díaz ante sus homólogos europeos. "Es

un modelo de éxito que combina eficiencia económica y justicia social, y que nos recuerda también la importancia de una mayor democracia en el trabajo para que las personas trabajadoras participen activamente en la toma de decisiones".

Con esta Recomendación se aboga por que los países miembros de la UE promuevan las cooperativas, mutualidades, centros especiales de empleo, sociedades laborales o fundaciones, entre otros. Se trata de empresas o entidades que garantizan la creación de empleo de calidad, alientan la economía local y tienen una repercusión positiva en la cohesión social y territorial.

Definición de la Economía Social

El texto aprobado en la EPSCO recoge una definición de la Economía Social como un universo de entidades privadas autónomas que operan primando a las personas y el propósito social sobre el lucro. Además, reinvierten la totalidad o la mayor parte de sus ganancias y excedentes en fines sociales y/o ambientales o en actividades de interés para los usuarios o en la socie-

dad. Asimismo, su gestión se realiza de forma participativa con las personas que las conforman, por lo que la toma de decisiones es más democrática.

Esta Recomendación es la primera norma de la UE centrada específicamente en la Economía Social, una de las tres prioridades de la presidencia española del Consejo de la UE junto al diálogo social y el trabajo decente, y propone diseñar políticas laborales y de empleo que apoyen este tipo de empresas o entidades; mejorar su financiación pública y privada, así como reconocer el papel que la Economía Social juega en la inclusión con, por ejemplo, la prestación de servicios sociales y asistenciales, en especial a grupos desfavorecidos.

La Recomendación impulsada en la Unión Europea remata toda una intensa actividad para incentivar este modelo que en los últimos años, a instancias de la titular de Trabajo y Economía Social, se ha visto reconocido con la primera resolución de la Asamblea General de la ONU que promueve también su desarrollo, así como el apoyo de las instituciones Internacionales: la recomendación adoptada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la resolución sobre el trabajo decente y la Economía Social

y Solidaria aprobada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

"Las entidades de la economía social abordan algunos de los mayores retos a los que se enfrenta nuestra sociedad, en particular la integración laboral y social y la cohesión social. Sin embargo, podemos hacer mucho para apoyar el desarrollo de la Economía Social en nuestros Estados miembros y en toda la UE. Tenemos que aprovechar el enorme potencial de la Economía Social para mejorar nuestras respuestas a los retos sociales y medioambientales a los que todos nos enfrentamos y garantizar que nadie se quede atrás", ha defendido Díaz en Luxemburgo.

Conclusiones

Es interesante ver la evolución que ha tenido este concepto de Economía Social en la Unión Europea, pues de alguna manera fue el que fuimos adoptando en nuestro país desde el año 1989, identificando plenamente a estas empresas en contraposición de las que persiguen fines de lucro, si bien ellos han avanzado y profundizado más sobre este concepto en algunos países de la región.

Por ejemplo, en España ya hace más de 10 años que sancionaron la Ley de Economía Social, y es importante ver las



Lic. Hugo H. Iacovino

hugoiacovino@gmail.com

Licenciado en Administración de Cooperativas y Mutuales por la Universidad del Museo Social Argentino. Posgrado en Economía Social por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Escribe y coordina el Compendio Cooperativo del NUEVO MUTUALISTA

diferencias existentes de cómo conviven en un mismo rubro con las otras empresas, como las Sociedades Anónimas. Como parámetro, se puede ver que, en el Fútbol, sólo dos clubes son Empresas de la Economía Social y el resto son S.A. Estos dos equipos son el Real Madrid y el Barcelona. No es necesario acotar más.

Acá el tema se ha mezclado un poco con el concepto de Economía Popular; pero realmente no tienen nada que ver una con la otra. Simplemente por una utilización política se las trata de comparar, y éste es otro de los tantos temas que deberemos corregir en nuestro país.

Mutualcoop SOLUCIÓN PARA COOPERATIVAS Y MUTUALES

Asesoramiento

Contamos con profesionales especializados en el área administrativo contable, legal e impositivo.

Contenido exclusivo

Recibirán novedades semanales y tendrán acceso a una biblioteca digital

Capacitación

Realizamos seminarios informativos para mantenerlos actualizados sobre todas las novedades del sector

Consultas

Podrás resolver tu dudas o consultas especializadas vía mail o WhatsApp

Contactate

info@mutualcoop.org.ar
WhatsApp +54 9 11 6717-2626
Youtube /Mutualcoop

Misión a China del sector cooperativo para el intercambio comercial

El presidente del INAES, Alexandre Roig realizó, junto con importantes representantes del sector cooperativo y mutual argentino, la primera Misión de Cooperación Chino - Argentina para la promoción del comercio e intercambio con el sector asociativo.

La visita, que tuvo lugar entre el 4 y el 14 de septiembre, fue co-organizada entre el INAES y Martin Wu, Vicepresidente de la Cámara de Importación y Exportación de Fuzhou y Presidente de Hidrocuyo S.A.

En la ciudad de Taquian, firmaron un con-

venio que promueve el comercio entre China y Argentina, poniendo al sector cooperativo como actor central. Un hecho que estuvo acompañado por autoridades políticas locales y la comitiva de representantes del sector asociativo argentino, integrada por Guillermo Olloa y Claudio Pereyra de Agricultores Federados Argentinos (AFA); Juan Manuel Rossi de la Federación de Cooperativas Federadas (FECOFE); Manuel Marino de la Federación Rural; Angel Echarren de la Confederación Cooperativa de la República Argentina, (COOPERAR) y Domingo Benso del Grupo Devoto.



COMPENDIO COOPERATIVO



En General Roca, una Cooperativa frutícola producirá evaluando la huella de carbono para mitigar el cambio climático

Para contribuir a la mitigación del cambio climático, Primera Cooperativa Frutícola de General Roca, en conjunto con una de las federaciones que integran Coninagro, junto al BID, a la fundación Banco Credicoop y al INTA, dieron inicio a un proyecto colaborativo para evaluar la huella del carbono en las actividades de producción de fruta de pepita en el alto valle de Río Negro.

Según comunicaron desde la entidad, la intención principal se basa en cuantificar los balances actuales de carbono y desarrollar estrategias pro-

ductivas de manejo para mejorar positivamente los resultados de captación. Se espera que, en una segunda etapa, la información obtenida sea la base para la certificación y comercialización de bonos de carbono de los productores asociados.

Vale recordar que Primera Cooperativa Frutícola de Río Negro integra a 55 productores cooperativos y es uno de los socios del grupo PAI. De la superficie cultivada, aproximadamente el 50% es orgánico y de ese subtotal se comercializa como orgánico el 25%.

Con respecto a esto el presidente, Sergio Riskin, comentó que "nuestro fuerte en materia de exportación tiene más que ver con la exportación de peras que de manzanas. Nuestros principales competidores a nivel global son Chile, Sudáfrica y Nueva Zelanda".

Elbio Laucirica, presidente de Coninagro, aportó que "el grupo PAI ha sido pionero en Argentina y uno de los adelantados en la región, en materia de exportación de frutas orgánicas certificadas a nivel de chacra y de empaque, donde casi el 30% se exporta a países de alto poder adquisitivo, como el norte de Europa y Estados Unidos".

Para concluir, Laucirica sostuvo que "en el Valle de Río Negro, esta cooperativa refleja el dinamismo y la pu-

janza que tiene el sector productivo de peras y manzanas en la región, agregando valor, creando una economía de escala, promoviendo el conocimiento y valorando el capital humano. Uno de los aspectos que más destaco es cómo vienen trabajando en lo que se refiere a las nuevas demandas de los mercados y a los nuevos hábitos de consumo".

"Las cooperativas bregan por promover y cumplir los aspectos referidos a la responsabilidad social y responsabilidad alimentaria. En este sentido se trabaja fuertemente en estrictos controles de calidad en cuanto a trazabilidad. Hoy los mercados que demandan nuestros alimentos son cada vez más exigentes en ese sentido y quieren saber de qué lote vino la fruta, de qué chacra, quién la embolsó", comentó Sergio Riskin.

NOTICOOP

La Cooperativa textil chaqueña Inimbo, una empresa recuperada en 1992, firmó el acta de posesión del predio tras 30 años de lucha en los que tuvieron que atravesar varios procesos judiciales. Si bien la ley de expropiación fue conseguida en el año 2016, hubo un error en el número de chacra, por lo que siguieron varios años de lucha de los trabajadores para que se rectifique de manera correcta. Hace varios meses se aprobó por unanimidad el proyecto, que finalmente llegó al siguiente paso. Ramón Ayala, Presidente de la Cooperativa expresó: "Había mucha oferta por ese inmueble, pero la ley salió como de utilidad pública, el Estado pagó el monto que estaba estipulado y ahora viene la conversación entre el Estado y la fiduciaria para que se pongan de acuerdo". "Después se iniciaría el trámite de título de la propiedad, hasta que no esté resuelto eso nosotros no nos podemos hacer acreedores del título, ya somos dueños, pero sin título. Eso es lo que firmamos".

La Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados (CONARCOOP) destacó en un comunicado que las cooperativas aún no están dentro del sistema de Accidentes de Riesgos de Trabajo (ART) a pesar de generar más de 400 mil puestos laborales. También pidieron la equiparación de derechos para todos los asociados del sector y un mayor apoyo económico por parte del Estado. A su vez, la Confederación marcó que "el Cooperativismo sostiene el crecimiento de las economías regionales y genera 400.000 puestos laborales de manera directa. Mientras que el 80% son Cooperativas de trabajo, desarrollándose principalmente en la construcción y la industria manufacturera".

COOPERAR informó que en estos años hubo muchos acuerdos que demostraron el rol clave del Cooperativismo en el comercio exterior: "Se firmaron convenios con la cooperativa agrícola IFFCO, de India, que es la más grande del mundo en ese rubro y tiene proyectado invertir en la producción de nano urea en nuestro país y en Brasil". Antes, se había firmado un convenio con la All China Federation of Supply and Marketing Cooperatives, que agrupa a la gran mayoría de Cooperativas de producción y consumo del gigante asiático. De hecho, días atrás una delegación en China promovida por el INAES e integrada por representantes de la Confederación y distintas federaciones, estuvo varios días vinculándose con distintos actores económicos de ese país.

El INAES aclaró que el aporte en concepto de capital es una aportación diferente al pago por contraprestación del servicio respectivo. Mediante la Resolución 3867/2023, publicada en el BO el 28/9/2023. La norma señala que el estatuto de la entidad debe determinar la aplicación del capital proporcional de acuerdo con las características de cada cooperativa, y que las liquidaciones o facturas que se emitan a los asociados deben discriminar adecuadamente el importe del capital y el que corresponde a la contraprestación del respectivo servicio.



crediayuda

Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo CREDIAYUDA Ltda.

**"DESDE 1996 APOYANDO
AL MOVIMIENTO COOPERATIVO
ARGENTINO Y BRINDANDO
MAS Y MEJORES BENEFICIOS
A NUESTROS ASOCIADOS"**

Cooperativa de crédito,
vivienda, consumo, servicios
sociales y administrativos **YA** Ltda.

Bartolomé Mitre 797, piso 4º, Ciudad A. de Bs. As.
Matrícula I. N. A. C. N° 18213

(011) 4217 - 2184

"Hacer una Argentina entre todos y todas"

En plena campaña electoral, los máximos jugadores del Mutualismo y Cooperativismo deciden hacer un acto en el centro porteño, al cual fueron invitados todos los candidatos a ocupar el sillón de Rivadavia. El orador central fue el Presidente Alberto Fernández. Como detalle ilustrativo, el evento fue solventado por un subsidio millonario del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social otorgado a la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM).

Confundidos, compenetrados en su tarea en la función pública, los referentes confederales convocantes dieron a conocer un extenso documento, cuyas propuestas intentaremos resumir: "Expresamos así la unión nacional, queremos construir así la Nación Asociada".

"Varios acontecimientos globales dan esperanza para el desarrollo de los actores de la Economía Social en la región de América Latina y en el mundo: la adopción de la resolución de la ONU y de la OIT sobre "Economía Social y Solidaria", evidencia que los principales actores internacionales han tomado conciencia de que las cooperativas y las mutuales son fundamentales a la hora de implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), la Alianza Internacional de las Mutualidades (AIM) así como la Coalición Internacional de la ESS apoyan a los miembros de la región para asegurarse de que el movimiento mutualista y cooperativista obtenga la fuerza política y el marco que merece y necesita, esforzándose para que las Mutuales y las Cooperativas de la región sean reconocidas como actores esenciales en el logro de acceso universal a la salud, en el ahorro y el crédito, en los servicios públicos, en el acceso a la vivienda, en la organización del trabajo y de la producción".

El Estado debería ser co-gobernado entre representantes del gobierno y representantes de la sociedad organizada.

"Deseamos que la riqueza del país sirva para valorizar el trabajo y la producción de bienes y servicios de toda la Argentina, defendiendo los valores de igualdad, libertad y solidaridad. Para ello se requiere modificar el Estado, fortalecer el sistema de crédito productivo, de seguro cooperativo y mutual, organizar el trabajo asociado y dotarlo de derechos sociales, garantizar el desarrollo del campo y modificar el sistema educativo, así como el sistema de salud".

- Proponemos en este sentido multiplicar los espacios de un Estado Asociado a los actores materiales de la nación, siguiendo el modelo del INAES, del INTA, del INTI o de las Universidades Nacionales donde, por la estructura organizativa, los actores son parte de la construcción de las políticas que les conciernen. **El Estado debería ser co-gobernado entre representantes del gobierno y representantes de la sociedad organizada.**

- Proponemos crear un Instituto de Desarrollo Rural, co-gobernado por actores agropecuarios, que pueda invertir para garantizar los objetivos siguientes: Desarrollar la ruralidad y plantear un programa de arraigo y regreso al campo; Garantizar desde el sector cooperativo y mutualista la realización de políticas de soberanía alimentaria con producción local, sana en hortalizas, carnes y lácteos; Desarrollar la distribución local de alimentos a través de proveedurías mutuales y de cooperativas de consumo; Desarrollar mecanismos de control social de precios a través del consumo participativo.

- Proponemos la creación de un Instituto para la transición energética, co-gobernado por los actores del sistema eléctrico



Alejandro Russo y Ariel Guarco

con financiamiento autónomo para contribuir en alcanzar el 50% de generación eléctrica con fuentes renovables.

- Proponemos desarrollar un crédito productivo participativo, para llevarlo progresivamente al 16% del PBI y organizado en función de la capacidad de pago a futuro y no según las reglas del crédito prendario que imponen las reglas de Basilea (hoy estamos entre los países del mundo con menos crédito productivo).

- Proponemos hacer efectivo el artículo 90 de la Ley de Educación Nacional para garantizar la formación en Economía Social y la creación de cooperativas y mutuales para egresados del sistema universitario, secundario y sistema de enseñanza media técnica.

- En materia de Salud, queremos participar del proceso de Reforma del Sistema de Salud Argentino, aportando al sistema de Protección Social en Salud del trabajador asociado y de los monotributistas, tomando a su cargo la conformación, gestión y operatoria de Equipos Básicos de Salud, a cargo del Primer Nivel de Atención. Asimismo, la economía social es hoy un actor clave de la economía de cuidado y contribuye a la realización de un sistema integral de cuidados.

- Es imperante reglamentar el art 16 de la ley 23.660 donde se establece que las entidades mutuales podrán integrarse al seguro de salud ante la adhesión respectiva (sumando a las cooperativas), inscribiéndose en el Registro Nacional de

Agentes del Seguro y lograr de esta manera, el cumplimiento de una vieja deuda para con el sector de la economía social.

- Proponemos el desarrollo de la figura de "Trabajador y Trabajadora Asociada", propiciada por la OIT, que garantice la formalización laboral de los 6 millones de trabajadores que forman parte de la economía popular, dotándolos progresivamente de derechos laborales y cooperativos gracias a la economía social: con ART, sistema de salud, jubilación, vacaciones pagas y garantizando el aporte de estos trabajadores a los regímenes solidarios de la seguridad social general.

elMutualista

La actualidad desde la economía social

www.elmutualista.com



MUTUAL ASOCIADOS
COOPERATIVA OBRERA
MAT. I.N.A.E.S. N°1448 (Pcia. Bs. As.)

Desde 1987
brindando servicios y beneficios a
nuestros asociados

SEDE CENTRAL

Donado 320 - Bahía Blanca
Tel. Fijo: 291-4565918
Celular: 291-504-9031
E-mail: maco@cooperativaobrero.coop
Sitio web: www.cooperativaobrero.coop/maco



Asociación Mutualista del Docente
de la Provincia de Córdoba



- ✓ Ayudas Económicas
- ✓ Cobertura 100% en óptica
- ✓ Carrascal, Barrio de Maestros
- ✓ Artículos del hogar
- ✓ Servicios Turísticos
- ✓ Complejo Turístico en La Granja
- ✓ Capacitación Docente
- ✓ Biblioteca

y muchos servicios más...

¡Vos también podés formar parte!

Independencia 340 Córdoba. Tel. 0351 4216585

Dean Funes 25 de mayo 375
Cruz del Eje España 163
Villa Dolores Miguez Iñarra 71
Río Cuarto Mitre 718

Huinca Renancó Santa Fe 151
San Francisco Belgrano 1986
Villa María San Juan 1159
Bell Ville Córdoba 218

www.mutualdeldocente.com.ar

Promoción de la Educación en Cooperativismo y Mutualismo

El pasado 20 de septiembre la Legislatura del Chaco dio sanción al proyecto de la diputada Zulma Galeano, por medio de la cual se creó el Programa de Cooperativismo y Mutualismo Escolar, para promover en el sistema educativo sus valores y principios.

La Ley 3897 - E, propicia además la conformación de las Cooperativas y Mutuales Escolares, quienes estarán integradas y dirigidas por estudiantes menores de dieciocho años, con la guía y asesoramiento de equipos directivos y docentes, supervisadas por los responsables del Programa.

En reconocimiento a su labor en la temática, Galeano entregó un ejemplar de la nueva ley a las autoridades de la Asociación Mutual de Docentes de la Provincia del Chaco (AMUDUCH), recibida a manos de su Presidente, Mario Esteban Jellussich.

Con 41 años de vida, la entidad nació por iniciativa y necesidad de los docentes chaqueños. En 1982, en un salón facilitado por los directivos de una escuela primaria, se realizó la asamblea constitutiva que marcó el inicio de su historia, una ardua tarea que contó con dos guías: el estatuto social y la solidaridad.

El primer objetivo fue disponer de una Casa del Docente en Resistencia, lugar indispensable para que el maestro se aloje cuando deba trasladarse por razones de salud o para hacer trámites varios. Otro fue el de obtener ante el gobierno de la provincia el código que permitiera que la cuota social y los servicios utilizados sean descontados por recibo de haberes.



Zulma Galeano y Mario Esteban Jellussich



Asamblea General

La Federación de Entidades Mutuales de Buenos Aires desarrolló, el pasado 21 de septiembre, su Asamblea General Ordinaria en el Loft Argentino Apart Hotel Buenos Aires, de la Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército (FOCOMEJ), situado en Av. Hipólito Yrigoyen 1.194 de la Ciudad de Buenos Aires.

El acto contó con un gran número de delegados de las Mutuales adheridas y otros invitados especiales. Posteriormente, tras entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, el Presidente de la Federación, Hugo Bozzini, les dio la bienvenida a los asistentes, destacando el compromiso que asumió desde FEDEMBA para potenciar los valores de la economía solidaria, defender a las Mutuales de Buenos Aires y acercar a las comunidades al Mutualismo. Asimismo, también agradeció al Presidente de FOCOMEJ, Adriano Markulin; el Vicepresidente, Alberto Lupo; y al resto de las autoridades de la mutual por la destacada posibilidad de realizar la Asamblea en las instalaciones de su Hotel, ponderando los múltiples servicios que brinda la entidad.

En la misma línea la Secretaria, Clara Avalos, nombró a cada una de las Mutuales presentes y pidió un aplauso para los representantes de éstas quienes, con esfuerzo, dedicación y pasión contribuyen al crecimiento del Mutualismo.

A continuación, se proyectó un video institucional con las actividades realizadas durante el último ejercicio. Posteriormente, se aprobaron por unanimidad la Memoria, el Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al último ejercicio que comprende el período del 01/06/2022 al 31/05/2023.

Finalmente, las autoridades de FEDEMBA compartieron con todos los presentes un encuentro de camaradería e integración.



Hugo Bozzini



13 de MAYO

**Asociación Mutual
para la Seguridad Social**

Trafal 3865 - (C1437HMK) Ciudad de Buenos Aires
Te. (011) 4912-0750/0390 - www.mutual13demayo.org.ar



**SOCIEDAD MUTUAL DE
EMPLEADOS PUBLICOS DE
LA 2ª CIRCUNSCRIPCION**

*Desde 1957, comprometida
con el servicio solidario y la cultura*

San Lorenzo 1543 - Rosario - Pcia. Santa Fe
Tel: (0341) 4253605 / 10

Con el respaldo de AMMA

encuentre la tranquilidad que usted se merece



Cobertura total de salud: Obra Social y Seguro Mutual
Turismo social - Ayuda Económica Mutual - Subsidios
Recreación y Deportes - Educación - Farmacia
Trabajo social - Artículos para el hogar

0810-444-2662
0810-777-2662
www.amma.org.ar

Con todos,
con los mejores servicios
sociales y para toda la vida

AMUDUCH

Asociación Mutual de Docentes de la Provincia del Chaco

LA MUTUAL DE LAS MANOS ABIERTAS

Farmacia propia - Descuentos en medicamentos - Proveeduría

Subsidios Múltiples - Turismo - Convenios comerciales

Alojamientos - Camping - Cabañas - Gestoría

Gestión de préstamos - Revista gratuita

RADIO FM 99.5

Obligado 250 - Resistencia - Pcia. Chaco
Tel. (0362) 4433633 / 4449829
www.amudoch.com

Las Leliq y el rey desnudo

El Estado abandonó a su suerte al peso argentino. Las mágicas ropas (Leliq) ya no sirven más. Milei tiene razón: el rey está desnudo. Pero los otros candidatos también tienen razón: es mucho más prudente vestir al rey antes de que la gente se convenza de que está desnudo.

Una antigua fábula llamada "El traje nuevo del emperador" o también conocida como "El rey desnudo" trata de un rey que tenía mucho esmero por su ropa y cae en el engaño de unos tejedores que le hacen creer que le tejen la mejor ropa cuya característica es que es invisible para los incapaces de verlas.

Obviamente, todos los artesanos y gran parte de la plebe no se animaban a manifestar que no veían las hermosas ropas del rey por temor a quedar desacreditados o desautorizar al rey.

Hasta que un niño desde su inocencia dijo "pero si el rey está desnudo", y se terminó la fantasía de creer que las bellas ropas del rey eran invisibles.

La metáfora alude a la equivocación colectiva producida por el temor a decir lo que

las evidencias están mostrando. Ese temor muchas veces no reside en el eventual castigo de quien tiene el poder de castigar (en este caso el rey) sino en la condena de los propios pares de ser calificados de incapaces si la creencia colectiva de la invisibilidad de la ropa se mantiene.

Con las Leliq pasa algo similar

En los 40 años que van entre la década del '50 y el '90, la acumulación de déficits fiscales en Argentina se financió con sobreendeudamiento público y emisión monetaria. Esto trajo alta y crónica inflación, dos hiperinflaciones (1975 y 1989) y varias crisis cambiarias donde las últimas recordadas son los planes Bonex de 1989 y de 2001.

A partir del año 2002, prevalece un consenso -como la

invisibilidad de las ropas del rey- de que la Argentina cambió para siempre y, para muchas personas, para bien. Ciertamente que entre 2002 y 2012, gracias al comercio externo favorable, Argentina vivió una inédita bonanza. Lo que no permitió ver que se reconstruían las raíces de las históricas crisis: el déficit fiscal, el sobreendeudamiento y la emisión monetaria espuria.

Esto último se empezó a manifestar a finales de 2012, cuando las condiciones externas dejaron de ser tan favorables y hubo que ir al cepo cambiario (control de capitales: viejo conocido de la historia argentina).

Claro, pero el déficit fiscal continuaba creciendo y con cepo la emisión monetaria es altamente inflacionaria. Entonces, apareció la idea de las finas ropas del rey: los pasivos remunerados del Banco Central, que por entonces se llamaron Lebac y luego Leliq.

Por Jorge Colina

(Presidente del Instituto para el Desarrollo Social Argentino - IDESA)

Estas finas ropas del rey tenían la magia de "esterilizar" los efectos inflacionarios de la emisión.

Al comienzo, en 2013, esta fina ropa del rey (Lebac) representaban el 40% de la emisión monetaria (base monetaria). En 2015, cuando asume el gobierno de Cambiemos, representaban cerca de 60% de la emisión. En 2018, la mágica ropa de esterilizar emisión monetaria llegaba al 120% de la misma. Aquí los inversores internacionales dijeron: "Parece que este rey está desnudo o camino a estarlo, así que nos vamos" y se fueron, trayendo la crisis cambiaria y al FMI.

Cambiemos le entrega el poder al actual gobierno con Lebac convertidas en Leliq por el equivalente a 60% de la emisión. El Gobierno siguió emitiendo espuriamente y esterilizando su efecto inflacionario con la mágica ropa del rey llegando a agosto de 2022

con una relación de Leliq sobre emisión (base) de 1,5 veces. Aquí se empezó a sospechar que el rey estaba desnudo, pero nadie quiso decir nada (para no quedar como un incapaz).

Entonces, apareció el "niño" de esta fábula: el candidato Milei.

Dijo que no hay que renovar plazos fijos en pesos porque el peso no vale un excremento. O sea, "el rey está desnudo". Las Leliq son una ropa invisible que ya no frena la inflación.

Los otros candidatos presidenciales y el colectivo de colegas economistas lo acusan de irresponsable. Subyace en esta condena que, lo socialmente recomendable, es tratar de mantener la mentira colectiva de que "el rey no está desnudo" (las Leliq siguen sirviendo para contener la inflación) y ver la forma de vestirlo al rey, sin que nadie se dé cuenta, con



Crédito Regional
Compañía Financiera SA

SIMPLIFIQUE SUS COBRANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Plataforma Débito Directo desarrollada para realizar cobranzas en forma regular para Cooperativas y Mutuales.

Es la solución a toda su recaudación en cualquier cuenta bancaria, ideal para el cobro de cuotas sociales, ayudas económicas, plan de salud, seguros, turismo, o servicios a sus asociados.

- Plataforma web disponible los 365 días del año las 24 horas del día.
- Presentaciones hasta 24 hs antes de la fecha de vencimiento.
- Acreditación inmediata de los fondos en su cuenta corriente.
- Información precisa sobre el resultado de su presentación de cobranza.

TENEMOS UN PLAZO FIJO A SU MEDIDA

- ✓ Con respaldo y seguridad de Crédito Regional Compañía Financiera S.A.
- ✓ Le brindamos asesoramiento personalizado, proponiéndole las mejores opciones para optimizar el rendimiento de sus ahorros.
- ✓ Contamos con una moderna plataforma para la gestión de Plazos fijos online.

Síguenos en nuestra redes sociales donde le informamos todos los productos que tenemos para usted y sus asociados

"NUEVO MUTUALISTA"

ropas de verdad (desarmar las leliq sin generar una crisis financiera).

¿Quién tiene razón?

Los dos. Milei en decir la verdad: "El rey está desnudo", porque lo está. El Estado Nacional argentino abandonó a su suerte al peso argentino. Las mágicas ropas (las Leliq) ya no sirven más.

Los otros candidatos y el colectivo de colegas economistas también tienen razón en que es mucho más prudente vestir al rey antes de que la gente se convenza de que está desnudo.

También hay que hacer una autocrítica: las ropas del rey (las Leliq) siempre fueron invisibles en el control de la inflación. Por eso estamos con

inflación de 3 dígitos y creciente, cercana a convertirse en hiper.

Pero siempre confiamos en que el rey se iba a vestir solo (o sea, que el tema de las Leliq y la creciente inflación se iban a resolver solos). Ahora, el rey está desnudo y nadie sabe cómo vestirlo con ropas de verdad sin que la gente se dé cuenta.

El sector de la salud sufre una situación que no atravesó ni con la híper de Alfonsín

El cepo a las importaciones lleva a los especialistas a reclamar que no sólo faltan desde stents o jeringas hasta contraste o guantes, sino que además los precios de productos descartables aumentaron 94% en apenas dos meses; la cámara de hospitales y clínicas le llevará un informe de los problemas a la ministra Vizzotti

Así lo asegura Gonzalo Colini en su columna del diario La Nación. Es la parte más dramática del cepo cambiario: cuando no sólo un simple stock sino la salud, y hasta la vida, empiezan a estar comprometidas. Desde hace por lo menos un mes, por falta de dólares, insumos básicos como stents coronarios, filtros para hemodiálisis, contraste endovenoso -un inyectable que se usa para mejorar la visibilidad en angioplastias y tomografías- y hasta jeringas o guantes de látex no llegan en la magnitud en que deberían a sanatorios, consultorios, clínicas ni

hospitales. La situación llevó a varios médicos a advertir públicamente que hay pacientes de riesgo que no pueden esperar y que, peor, serán los de bajos recursos quienes más sufrirán la restricción.

Carlos Bonnano, presidente de la Sociedad Argentina de Nefrología, dice que esto no pasó ni siquiera durante la hiperinflación de Alfonsín. "Nunca, pero nunca, este problema de falta de insumos -reafirma-. Problemas con el dólar o la pesificación asimétrica, sí; pero esto, nunca".

Premio "COOPERANDO 2023" en reconocimiento a su trayectoria



Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina

La Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM) recibió el premio "Cooperando 2023" por su destacada trayectoria en defensa del sector, en una ceremonia celebrada en la Sala Cultural Malvinas Argentinas de Las Heras, Mendoza, el pasado 20 de septiembre.

Organizados por el diario Noticias Cooperativas que lleva adelante el periodista Adrián Matas, y el departamento de Las Heras, los Premios Cooperando se entregan a aquellas instituciones que por su labor social, educativa, solidaria y cultural han logrado un impacto en las comunidades.

En representación de la Confederación recibió el premio el directivo de CONAM y Pre-

sidente de la Federación de Mutuales Mendoquinas de Vivienda, Isidro Silva, quien agradeció a las autoridades por el reconocimiento, el cual refleja el incansable esfuerzo y dedicación de nuestra confederación en apoyar y fortalecer al mutualismo a lo largo de los años.



NUEVO MUTUALISTA

Periódico Inter-mutual



BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA
AÑO 29 - Nº 170
OCTUBRE - NOVIEMBRE 2023

PERIODICO INDEPENDIENTE

Registro de la Propiedad Intelectual 975418
Registro Título de Marca 1680195

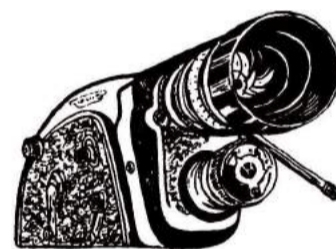
Director Periodístico
GABRIEL GONZALEZ MARTOS

Propietario
GABRIEL GONZALEZ MARTOS

EDICION DIGITAL: www.elmutualista.com

TRAFUL 3869 - (C1437HMK) CIUDAD DE BUENOS AIRES
Tel: (011) 4911-0808 - e-mail: redaccion@elmutualista.com

NUEVO MUTUALISTA



Es un periódico bimestral que intenta acercar a toda la dirigencia, los temas e informaciones más destacados del Movimiento Mutual Argentino. ¿Cómo? Con una expresión independiente, libre y sin compromisos políticos y/o económicos. Decimos lo que pensamos y de esta forma actuamos.

Este proyecto comenzó con la conformación de un excelente grupo de trabajo, que al cabo del tiempo transcurrido podemos denominar: un excelente grupo de amigos.

"NUEVO MUTUALISTA" está llevado adelante por el empuje que cada uno de sus integrantes pone en su trabajo cotidiano.

El Propietario y la Dirección no se responsabilizan por el contenido de los artículos firmados o entrevistas grabadas. Los artículos y reportajes constituyen la opinión de sus autores, no comprometiendo el criterio y sentir del periódico.

"NUEVO MUTUALISTA" autoriza la reproducción total o parcial de los artículos y reportajes editados debiendo citar la fuente y el autor.

"NUEVO MUTUALISTA" autoriza la reproducción total o parcial de los artículos y reportajes editados debiendo citar la fuente y el autor.

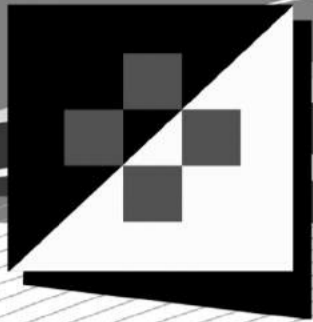
COMUNICATE CON NOSOTROS

Expresá tus ideas,
sé partícipe de tus inquietudes.

TRAFUL 3869
(C1437HMK) CIUDAD DE BUENOS AIRES

e-mail: redaccion@elmutualista.com

EDICION DIGITAL: www.elmutualista.com



GERDANNA SALUD

LIDER EN PRESTACIONES MEDICAS

Con más de 20 años de vasta experiencia y profundo conocimiento de las necesidades de Asistencia Médica, protegiendo y asistiendo a más de 2.000.000 de socios - beneficiarios.

- *COBERTURA NACIONAL
- *ODONTOLOGIA INTEGRAL
- *RED DE ASISTENCIA MEDICA AMBULATORIA
- *EMERGENCIAS/URGENCIAS/VISITAS MEDICAS A DOMICILIO
- *OFTALMOLOGIA
- *COBERTURA DOMICILIARIA
- *GERONTOLOGÍA
- *ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS
- *ASISTENCIA PSICOLÓGICA
- *REINTEGROS POR CIRUGÍA



Apostamos a brindarle a sus afiliados la mejor atención, con el profesionalismo, calidad y cordialidad de siempre, cumpliendo así con la premisa de "DAR DÍA A DÍA EL MEJOR SERVICIO EN BENEFICIO DE QUIENES CONFIAN EN NOSOTROS"

GERDANNA SALUD AGRADECE A QUIENES NOS CONFIAN EL CUIDADO DE SU GENTE

- ↗ Obra Social de Futbolistas Agremiados
- ↗ Asociación Mutual para la Seguridad Social 13 de Mayo
- ↗ Asociación Mutual Empleados de Administración Nacional de Aduanas
- ↗ AMOEMRRA
- ↗ AMOSBA
- ↗ Asociación Mutual de Trabajadores Argentinos Estatales (AMTAE)
- ↗ Gran Coop
- ↗ Obra Social de Técnicos de Fútbol
- ↗ AMINT (Asociación Mutual Integral de Consumos y Servicios)
- ↗ ATSAPRA
- ↗ Círculo de Oficiales de Mar
- ↗ CONSUMAS
- ↗ CALEDONIA
- ↗ Asociación Mutual del Personal del Hospital Garrahan
- ↗ Obra Social del Personal Mensualizado del Jockey Club e Hipódromos de San Isidro y Palermo

- ↗ Cooperativa Inter créditos
- ↗ DAP (Cooperativa de Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada)
- ↗ MUPIM (Mutualidad del Personal de Intendencias Militares)
- ↗ OBSBA
- ↗ Mutual Olimpia
- ↗ UTA Obra Social
- ↗ OSPAP (Obra Social del Personal de la Actividad Perfumista)
- ↗ Mutual de Suboficiales Retirados de la Policía Federal Argentina
- ↗ Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina
- ↗ Presidencia
- ↗ Asociación Mutual Senderos
- ↗ Servigral
- ↗ Socorros Mutuos
- ↗ SOSBA
- ↗ Asociación Mutual U.T.A. de la Unión Tranviarios Automotor
- ↗ Asociación Mutual YANAPAI

Grupo Gerdanna - Sarmiento 1866/1870 C.A.B.A
TEL: (011) 4373-0339 (LINEAS ROTATIVAS)
WWW.GERDANNA.COM.AR